

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017 Manizales Caldas, Abril 11 GACETA N° 025

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

012 DE MARZO 01 DE 2017

013 DE MARZO 02 DE 2017

014 DE MARZO 03 DE 2017

015 DE MARZO 05 DE 2017

016 DE MARZO 06 DE 2017

017 DE MARZO 07 DE 2017

018 DE MARZO 08 DE 2017

019 DE MARZO 09 DE 2017

020 DE MARZO 10 DE 2017

021 DE MARZO 11 DE 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los un (1) día del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión Ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2017.

4. INTERVENCIÓN MUSICAL.

5. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO.

6. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, El cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2017.

El Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, Presidente del Concejo de Manizales, designó a los Honorables Concejales CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA Y MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, para que conformen la comisión encargada del desplazamiento del señor alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. INTERVENCIÓN MUSICAL, A CARGO DEL VIOLINISTA MANIZALEÑO GUILLERMO GÓMEZ.

5. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO.

El presidente de la corporación destacó la importancia de este periodo de sesiones ordinarias, con la aprobación o negación del Plan de Ordenamiento Territorial, continuó diciendo que el Concejo de Manizales se reúne nuevamente en una fiesta democrática, en este periodo traeremos temas importantísimos, destacando el P.O.T., una herramienta que nos permitirá orientar los destinos de la ciudad, crecer ordenadamente, avanzar en el desarrollo económico y social, atendiendo las necesidades que tiene la ciudad, y no los intereses personales o beneficios a particulares, vamos a construir lo que Manizales realmente necesita para ese crecimiento ordenado.

Expresó que dichas sesiones se realizará además el control político a todas las secretarías de la Administración Municipal,

se iniciaría con el Hospital General San Isidro, Caja de la Vivienda Popular, Programa de Alimentación Escolar, entre otros. De igual manera se le estará informando a la ciudadanía si se están haciendo las cosas bien.

6. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El señor Alcalde inicialmente destacó el hecho de que Manizales sea catalogada como la mejor Ciudad de Colombia para adelantar estudios universitarios de PRE y POST GRADO, además señaló la ejecución de más de 40 Obras de Infraestructura que van desde el Intercambiador Vial de la Carola, pasando por diversas Obras de Mejoramiento Deportivo, Acueductos Rurales, más Canchas Sintéticas, remodelación de Parques Públicos, hasta nuevas Subestaciones de Policía y modernización de Instituciones Educativas.

Asimismo, CARDONA LEÓN, indico que el P.O.T., llegará a la Corporación, en dicho periodo, y que el documento conserva un alto porcentaje lo que se trazó desde la anterior Administración, e incluirá elementos que son producto de la amplia socialización que se ha cumplido con diversos estamentos y sectores involucrados en las decisiones, que finalmente se incluirán como aspectos normativos para los próximos 12 años en el documento, que se respetará los lineamientos de donde se pueda hacer vivienda, se hará y donde no se pueda, no se hará, la idea será respetar cada uno de los sectores y de las comunidades, que nadie salga perjudicado, vamos a hacerlo con los intereses de todos, del ciudadano, del comerciante, del industrial, del que ofrece servicios, de toda la ciudad, los P.O.T. no se pueden hacer favoreciendo algunos y afectando al resto.

El mandatario hizo un llamado para que cualquier duda, inquietud o sugerencia, sea manifestada y se construya unánimemente el P.O.T., dijo que estaba ocurriendo que les hacen reclamos por medios y redes de comunicación sin que nunca se haya tocado el tema, que la Administración se encuentra abierta y atenta al diálogo al debate

Siendo las 11:00 a.m. El Presidente del Concejo VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes, levantó la sesión y citó para el día jueves 2 de marzo a las 9:00

A.M. en el Hotel Carretero para sesión secreta.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Sesión Secreta
Acta No. 013
Marzo 2 de 2017

En el Hotel Carretero de la Ciudad de Manizales y en el salón Dalí, a los dos (2) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 a.m. se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal abogado VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, Presidente del Concejo de Manizales, quien solicitó a la Secretaría la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGU ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR
RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de la Corporación informó que Había quórum para deliberar y decidir y procedió a leer el orden del día.

Se contó con la Asistencia del Comandante y sub Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales Coroneles JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN y CARLOS ALBERTO MORAN LÓPEZ.

Los temas que se trataron son de carácter reservado y es una Sesión Secreta tal como lo establece el artículo 74 numeral 5 del Acuerdo 699 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Manizales.

Agotado el Orden del día a la 1:30 p.m. el señor Presidente, levantó la sesión.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Claudia Marcela García Charry

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 014
Marzo 03 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los tres (03) días del mes de marzo de 2017, siendo las 8:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. HIMNO A MANIZALES.

3 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIAS DE LA VIGENCIA ACTUAL.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

5 PROPOSICIONES.

6. VARIOS.

El señor Presidente sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIAS DE LA VIGENCIA ACTUAL. (Su presentación reposa en los Archivos de la Secretaría General del Concejo).

El Señor Presidente informó que hay cuatro Honorables Concejales inscritos como voceros y uno como concejal.

El señor Presidente de la Corporación, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, comentó de la visita del Señor Presidente de la República, Doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN, en la cual estaban invitados los Honorables Concejales para el día 04 de marzo a las 11:00 a.m., en el Sector de la Fuente.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, se dirigió al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo del Municipio de Manizales, diciéndole que le parece una falta de respeto venir a presentar el mismo informe del año. Pregunto al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, ¿qué operatividad tuvo el cuerpo oficial de bomberos durante los meses de julio a diciembre del año anterior? y debería estar incluido en el informe. Además de las actuaciones prehospititarias que figuran iguales en el informe del año 2016 y 2017. Solicitó dar claridad en cuanto a las cifras de accidentalidad, porque el informe muestra que ocurrieron el mismo número de accidentes en los meses de enero y febrero. También preguntó por la asignación presupuestal de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000), y que de estos solo se habían ejecutado ciento veintiocho millones seiscientos ochenta mil trescientos cincuenta y dos mil de pesos (\$128.683.352), y para el presente informe estas cifras cambiaron.

El Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, expresó que los pasos del Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, por esta corporación no han sido muy afortunados, a pesar de que es un hombre inteligente con capacidades, las veces que ha rendido informe ante el Concejo no ha salido bien librado. Lo más preocupante es el tema de ejecución presupuestal de la Unidad del Riesgo, las cifras incluyen indicadores con un 5% de ejecución, en otros programas se ha ejecutado menos del 50%, 11% o 12%, lo alarmante es saber que hay dineros para ejecutar, pero no se está haciendo uso del presupuesto ¿qué ha pasado con estos dineros?, ¿por qué no se ejecutaron esos rubros?, ¿no se hizo lo que se tenía que hacer?

Seguidamente el Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, recalcó el tema de las cifras presupuestales las cuales no coinciden, y solicitó ante el Señor Presidente de la Corporación una moción de aplazamiento para que el Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, presente ante el Honorable Concejo un informe serio, con cifras claras.

El Señor presidente puso en consideración de plenaria la moción de aplazamiento de la sesión.

El Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que los informes se presentan ante el Honorable Concejo para ser debatidos, no se puede decir que hay un aplazamiento porque al informe le faltan cifras, se citó para que se realizara una presentación y esta se realizó, si esta no está bien, para ello están los Corporados para hacer los debates respectivos al informe de gestión, por lo tanto ya se le realizaron sugerencias al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, a las cuales debe darle respuesta.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, dijo que, ante la falta de información, no hay insumos para llevar a cabo el debate

El Honorable Concejal, CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, manifestó que la bancada del Partido Alianza Verde al que representa cree que no se debe aplazar la discusión, pues el debate político es el que debe permitir que los secretarios tengan la oportunidad de mostrar sus gestiones.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, expresó que es uno de los Concejales que más insiste en la presentación de informes, que toda la documentación este completa, estados financieros si se requieren, todos los insumos necesarios para que se pueda dar un debate; revisó el informe y se encuentra incompleto debe ajustarse a lo que se necesita y no está de acuerdo con lo que se dijo que el debate es el informe, este se da con las inquietudes que surgen del mismo, es de anotar que en la presidencia pasada se levantaban sesiones por menos motivos, se aplazaban sesiones por la tardanza del expositor, creo debe dársele la oportunidad al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, para que revise, ajuste datos, cifras comparativas 2016 y 2017.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, llamó la atención a la Presidencia o la Secretaría, considera no se puede estar aplazando los debates por que no reúnan las características de uno u otro Honorable Concejal, y dijo estar de acuerdo con la apreciación del Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano. Aunque el informe merece replantearlo, organizarlo, mejorarlo, la mejor forma de realizar un debate más que el informe es el plan de desarrollo.

El Honorable Concejal, YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, dijo que la Corporación debe realizar los controles pertinentes a cada uno de los informes presentados. Con respecto al informe presentado por el Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, es necesario que la gestión realizada por él se vea reflejada en el mismo, este contiene diferentes estadísticas de varios años, no hay como hacer un debate, debe ir acompañado además de un plan de acción, de unas metas, presupuesto entre otros; la discusión no radica en si está bien o mal elaborado hay fechas que ya no dan garantías para realizar un debate y por lo tanto está de acuerdo con la moción de aplazamiento.

El Señor Presidente de la Corporación Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, anunció que será de carácter nominal; explicó también que en caso de que esta se dé solo quedan inscritos para continuar el debate los Honorables Concejales: LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde y HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano. Informó que la moción va encaminada a que se presente un nuevo informe en donde se amplíe las Actuaciones Prehospitalarias, la Operatividad del Cuerpo Oficial de Bomberos y las estadísticas del segundo periodo del año 2016, entre otras recomendaciones.

El Señor Presidente solicitó a la Señora Secretaria de despacho continuar con la votación nominal.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
NO

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO

BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI

CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI

DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
AUSENTE

FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI

GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
SI

MARÍN CORREA CARLOS MARIO
NO

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI

OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI

QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI

SIERRA SERNA ANDRÉS
SI

TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
NO

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE

YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Señora Secretaria de Despacho informo once (11) Honorables Concejales votaban positivo, cuatro (4) votaban negativo, tres (3) se encuentran ausentes y uno (1) presentaba medida provisional de suspensión de voz y voto.

El Señor Presidente solicitó al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, hacer llegar el informe con las especificaciones solicitadas además incluir el tema de los fondos territoriales.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho informó que había dos comunicaciones radicadas ante la secretaría para esta sesión. La primera comunicación es remitida de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Manizales y la segunda del Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano.

El Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, Presidente del Concejo de Manizales, se refirió a la segunda comunicación presentando disculpas ante el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, del Partido Conservador Colombiano, ya que no cuenta con las pruebas que él solicita.

5. PROPOSICIONES:

Proposición No. 1

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, sugirió invitar a COTELCO, Aguas de Manizales, Instituto de Cultura y a la Secretaria de Competitividad para que les cuenten sobre los planes a desarrollar en el tema de avistamiento de aves en la ciudad de Manizales.

El señor Presidente, sometió a consideración la Proposición No. 1, la cual fue aprobada por unanimidad

Proposición No. 2

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, solicitó citar a la Organización Cable Aéreo de la Ciudad de Manizales para que rinda informe de gestión, plan de acción, correspondientes al año 2016 y lo que va transcurrido del presente año y que dentro del mismo se haga llegar especificaciones técnicas y de mantenimiento que se le realizado al cable aéreo desde el año anterior a la fecha de presentación del informe.

El señor Presidente, sometió a consideración la Proposición No. 2, la cual fue aprobada por unanimidad

Proposición No. 3

Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, propuso citar al Señor Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, para que rinda informe sobre su gestión, así mismo para que aclare la terminación de contrato de manera unilateral con el Consorcio Constructor la Avanzada U4 y U5, ya que las obras están paralizadas, pues el consorcio no ha podido cumplir con las mismas.

El señor Presidente, sometió a consideración la Proposición No. 3, la cual fue aprobada por unanimidad

6. VARIOS.

La Honorable Concejal, MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, expresó sentirse indignada por los hechos que le sucedieron en la primera semana del mes de febrero en la cual se encontraba de descanso en un ambiente familiar (sauna y turco) y un hombre de profesión abogado se le acercó y de forma atrevida le dijo que ese sitio no era para ella que es mujer que si se quería acalorarse recurriera a otros espacios; situación, vergonzosa e indignante. Habló además las declaraciones dadas por el Eurodiputado Polaco Janusz Korwin-Mikke de la forma como se refirió a las mujeres, por ser inferiores, débiles y menos inteligentes, por eso sentó su voz de protesta ante estas declaraciones.

El Señor Presidente expresó solidaridad para la Honorable Concejal, MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, ante las declaraciones dadas por el Eurodiputado y dijo que el Honorable Concejo de Manizales reprocha este tipo de actuaciones de falta de respeto a la mujer.

Siendo las 12:00 A.M. el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el domingo 05 de marzo de 2017 a las 7:00 P.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: ALICIA AVENDAÑO GRANADA

Concejo de Manizales
Sesión Ordinaria
Acta No. 015
Marzo 05 de 2017

En el Recinto de Concejo de Manizales a los cinco (5) días del mes de marzo de 2017, siendo las 7:00 p.m. se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal abogado VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, Presidente del Concejo de Manizales, quien solicitó a la Secretaría la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR
RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de la Corporación informó que Había quórum para deliberar y decidir y procedió a leer el orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL INGENIERA CAROLINA GIRÓN QUIEN SOCIALIZARA LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL INGENIERA CAROLINA GIRÓN QUIEN SOCIALIZARA LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

El Señor Presidente, comentó que parte de la estrategia que se está diseñando para la visualización de la Corporación, es la página Web del Concejo con el objetivo de poder trabajar de la mano con la comunidad y por ello es que se trae hoy a la Doctora GIRÓN para que le cuente a los Corporados sobre la página Web.

Hizo relación de unos aspectos donde se están implementando y presentando unas notas tipo televisión, que está coordinando JUAN CARLOS OCAMPO, así como se montó el video institucional, logo corporativo,

enlace con YouTube, publicación de la Gaceta del Concejo entre otras acciones que hemos adelantado en la página web de la corporación, para que le dé más información y el detalle a los Honorables Concejales le otorgó el uso de la palabra a la Ingeniera CAROLINA GIRÓN.

La ingeniera GIRÓN, saludó a los Honorables Concejales, procedió a presentar unas dispositivas en las que resumió algunos aspectos de la página web del concejo de Manizales.

Cómo se recibió la página en el 2016 y los cambios que se realizaron

Links sin funcionamiento
Links como Búsqueda, Descargas y Contactos que no tenían ningún enlace.

CAMBIOS

- ▶ Se implementó un sistema de búsqueda.
- ▶ Se direccionó en campo de contacto a: *escribenos tu opinión es importante.*

Ninguno de los accesos tenía validación de correo.

CAMBIOS:

- ▶ Participa en las sesiones: secretaria@concejedemanizales.gov.co
- ▶ ¡Tú opinión es importante! *Escribenos:* sac@concejedemanizales.gov.co
- ▶ Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias: sac@concejedemanizales.gov.co
- ▶ Suscríbete al boletín: prensa@concejedemanizales.gov.co
- ▶ Se tenía un espacio para descargar la rendición de cuentas del 2015 pero no era posible descargar el archivo.
- ▶ Los informes de control interno tampoco era posible descargarlos.
- ▶ No tenía cargado el plan de acción, ni indicadores
- ▶ Al momento de recibir la página las bancadas se encontraban incompletas como partido Conservador, Partido Liberal, Centro Democrático, Partido Social de la Unidad Nacional.

- ▶ No contaban con los perfiles
- ▶ No estaban todos los concejales.
- ▶ Se tenía un solo link para los proyectos de acuerdo y los acuerdos.
Solo se tenía el periodo 2012 – 2015, pero con la información incompleta.
- ▶ Se dirigía al inicio, es decir no presentaba la información correspondiente al tema.
- ▶ Ahora tenemos todas las sesiones.
- ▶ Se desarrolló un ambiente agradable para los usuarios de fácil acceso y manejo, que hiciera referencia a la entidad.
- ▶ Se crearon 57 correos electrónicos.
- ▶ Se creó el link para diferenciar las noticias de los diferentes años
- ▶ Se crearon los campos para los diferentes periodos y se actualiza la información.
- ▶ Se tienen 235 Proyectos de Acuerdo
- ▶ Se discriminan las ponencias por debate.
- ▶ Se tienen 299 Acuerdos Municipales
- ▶ Se creó el chat institucional, con el cual se pueden tener un acercamiento con las personas que manejan la página.
- ▶ La página de inicio ha sido usada en reiteradas ocasiones para realizar invitaciones a eventos importantes en el concejo.
- ▶ También para dar a conocer asuntos judiciales que requieren la máxima publicidad.
- ▶ Se creó el link para el ingreso de las Gacetas del Concejo de Manizales.

Propuestas en Desarrollo

- ▶ 1. Link de **contratación al día**, en donde se podrá encontrar:

En mínima Cuantía

- ▶ Número del proceso
- ▶ Objeto del contrato
- ▶ Estudios previos

- ▶ Invitación
- ▶ Evaluación de propuestas
- ▶ Acta de aceptación de oferta
- ▶ Contrato.

En contratación directa

Objeto de la contratación
Acto administrativo de justificación de contratación directa
Estudios Previos
Contratos

Contratos

Número del contrato
Objeto del contrato
Contrato

Gaceta

Se tendrá un diseño similar al presentado en los acuerdos

Presentación de todos los funcionarios según el nuevo acuerdo municipal de la reforma del Concejo.

Atendiendo a las necesidades normativas se hará la incorporación de un link con la información del MECI

Mejoramiento motor de búsqueda.

ALGUNAS ESTADÍSTICAS

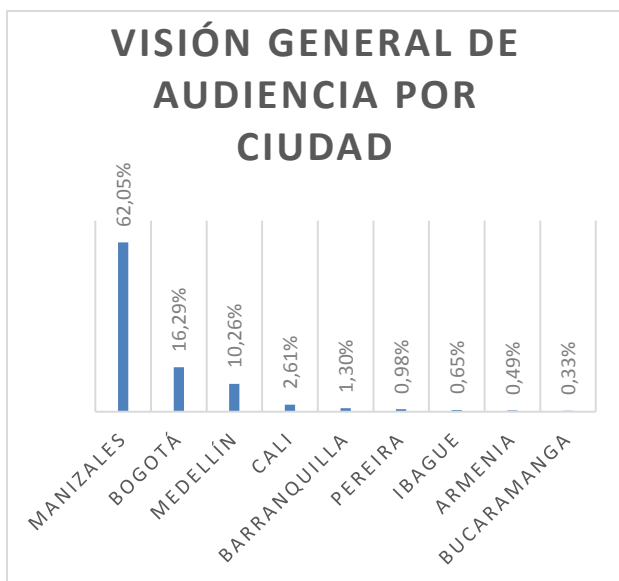
Dispositivos más empleados para consultar

Principales dispositivos

Dispositivo	Porcentaje
Computador	76,77%
Celular	20,10%
Tablet	3,13%

Consulta por países.

PAÍS	PORCENTAJE
Colombia	98,68%
España	0,49%
Argentina	0,16%
Ecuador	0,16%
México	0,16%
Perú	0,16%
Venezuela	0,16%



Finalmente manifestó estar a disposición de los Honorables Concejales y los funcionarios de la Corporación para que entre todos se pueda construir una página web más amigable con la comunidad.

El señor Presidente, agradeció a la doctora GIRÓN, por la exposición y destacó el trabajo en torno a:

- el link de la transparencia.
- Plan de acción y anticorrupción del año 2017
- Mapas de riesgo y anticorrupción
- Presupuesto de Gastos desagregado.
- Plan anual mensualizado de caja 2017.
- El canal de YouTube

Finalmente invitó a los Concejales para que hagan uso de esta página.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, informó que no se tenían comunicaciones radicadas para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 01

El Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del partido Liberal Colombiano, propuso invitar al Secretario de Obras para que rinda el informe de gestión de 2016 y plan de acción para 2017.

Puesta en consideración la Proposición No. 01, fue aprobada por unanimidad a excepción del Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA que presentar

medida provisional de suspensión de voz y voto.

PROPOSICIÓN No. 02

El Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del partido Conservador Colombiano, propuso invitar a las personas que están administrando el Teatro los Fundadores e INFIMANIZALES, para que el informe de gestión de 2016 y plan de acción para 2017.

Puesta en consideración la Proposición No. 02, fue aprobada por unanimidad a excepción del Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA que presentar medida provisional de suspensión de voz y voto.

6. VARIOS

El Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del partido Liberal Colombiano, habló del anuncio del Presidente de la Republica, en relación al tema de Autopistas del Café y del encargo que le hizo al Ministro de Transporte para estudiar la viabilidad de liquidar el contrato de Concesión ya que han pasado 20 de explotación por parte de Autopistas del Café.

El Honorable Concejal YOHN EDUARD OROZCO CIRO del partido Opción Ciudadana, resaltó el trabajo que ha venido desempeñando el actual Presidente de la Corporación en materia de redes sociales y que se han mejorado de manera impresionante, en aras de rescatar la imagen institucional del Concejo de Manizales.

El Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del partido Alianza Verde, felicitó al comandante de Policía Metropolitana de Manizales y Villamaría y por su intermedio a todos los integrantes de la Policía Nacional, por la oportuna respuesta a los hechos ocurridos ayer en el sector de la Villa Nueva, donde se frustró un robo y se capturaron a los presuntos delincuentes.

Además solicitó que el Concejo se pronuncie con respecto a que cuándo manden información por parte de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Maizales, esta sea más objetiva y citó como ejemplo lo que pasó ayer en la visita del Señor Presidente de la Republica donde este le encargó al Ministro de Transporte que estudie la viabilidad de construir el Aeropuerto del Café con Vigencias futuras,

la Gobernación de Caldas, elabora un twitter en relación al tema de Aero Café donde dice "el Presidente le solicitó al Ministro estudiar viabilidad de vigencias futuras para hacer realidad el aeropuerto del Café" y que la Alcaldía de Manizales dice que "El Presidente JUAN MANUEL SANTOS, se compromete a hacer Aero Café con vigencias futuras para mayor desarrollo el eje cafeteo.

Ese no es un manejo objetivo de la información con ello se distorsiona totalmente el mensaje.

Agotado el Orden del día a las 8:05 p.m. el señor Presidente, levantó la sesión.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Claudia Marcela García Charry

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 016
Marzo 06 de 2017

En las instalaciones del Hospital General San Isidro de la Ciudad Manizales, a los seis días (06) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO

SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CESAR AUGUSTO RINCONES SÁNCHEZ, GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES.
6. VARIOS.

El señor Presidente sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

3. HIMNO A MANIZALES.
4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CESAR AUGUSTO RINCONES SÁNCHEZ, GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.

El Señor Presidente del Concejo de Manizales Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, expresó su reconocimiento al Gerente del Hospital General San Isidro por la organización para llevar a cabo la sesión. Lo mismo con el informe de gestión el cual contiene adicionalmente los resultados financieros y mostró algunos apartes de la autorización dada por la Corporación para ampliar su objeto social y cambio de nombre. Además, dijo que la Corporación viene realizando debates de control político, por tanto, se desplazó a las instalaciones del Hospital General San Isidro para conocer que está ocurriendo con el mismo; proposición presentada por el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, recordó lo sucedido en el primer periodo de sesiones extraordinarias cuando se discutió el cambio de nombre de la entidad, ya que se abrió la posibilidad de prestar servicios de segundo nivel que necesita el municipio, que sea una institución autosostenible, y que siga cuidando a los adultos mayores, agradeció al Señor Presidente del Concejo Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano haber tenido en cuenta la proposición y conocer cómo va el proceso. Preguntó ¿cuándo se dará inicio al cambio?, ¿financieramente que pasará?, ¿cuál será el impacto?, ¿en cuánto tiempo? y ¿cómo será la venta de la marca no solo en la ciudad sino en otros lugares del país?

El Doctor CÉSAR AUGUSTO RINCONES SÁNCHEZ, Gerente del Hospital General San Isidro E.S.E, presento ante los Corporados el informe de gestión, plan de acción y dio el recorrido por las instalaciones físicas de la entidad para brindar mayor claridad a su intervención (la presentación y documentos del Doctor Cesar Augusto Rincones reposa en la Secretaría del Concejo).

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, sugirió realizar el recorrido y seguidamente la intervención de los Honorables Concejales.

El Señor Presidente del Concejo VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, puso en consideración la solicitud de realizar primero el recorrido, la cual fue aprobada por unanimidad.

Durante el recorrido el Gerente del Hospital General San Isidro, hizo referencia en cuanto al área de fisioterapia y rehabilitación cardiaca y pulmonar, antes área de farmacodependencia la cual se encontraba abandonada y ahora en proceso de recuperación y quedara lista para finales del presente mes para el lanzamiento de la nueva imagen corporativa.

Seguidamente interviene la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, quien resaltó la importancia del cambio de nombre de la entidad, manifestó tener algunos vacíos del informe presentado y solicitó al Gerente del Hospital General San Isidro E.S.E enviárselos de forma escrita. Además, resalto y reconoció la gran labor del Gerente porque desde su llegada al hospital este ha estado en

crecimiento y le gustaría tener un informe de lo facturado contra lo recaudado. También pregunta acerca de las cuentas por pagar de \$4.153.000 millones de pesos al 31 de diciembre de 2016. Expreso querer conocer ¿cuántos son los procesos judiciales a la fecha, valor y estado? Especialmente que pasó con CAPRECOM, Tener en cuenta las recomendaciones de la Superintendencia de Salud, en cuanto al adulto mayor que no sean retirados del lugar ya que este es considerado como parte de la vida ellos. Por último, manifestó tener preocupación por el albergue animal ya que puede perjudicar al hospital en temas de salubridad.

El Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, reconoció el trabajo realizado por el Gerente del Hospital General San Isidro, cree que la entidad va a salir adelante con el apoyo de la administración municipal. Sugirió tener en cuenta atención pacientes en accidentes de tránsito.

Seguidamente el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que era la primera vez que visitaba las instalaciones del Hospital General San Isidro, por lo tanto, no podía hacer comparaciones en términos de infraestructura, pero reconoció el trabajo adelantado por parte de la actual gerencia, pero sigue con la preocupación de que a futuro no se den los cambios y el bienestar de los adultos mayores se vea comprometido. Sugirió en cuanto al balance general, estado de resultados y cambios de patrimonio tengan la firma de todas las personas que están interviniendo en estos procesos, ya que es importante ver las firmas del contador, revisor fiscal y del Gerente como representante legal. En cuanto al pasivo corriente para el año 2016 observó que es mucho mayor y es allí donde comienzan sus dudas y comparando con las cifras del año 2015 se encuentra una diferencia de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000), por tanto solicitó una explicación de manera más precisa ¿Porque se dio este incremento durante el año 2016?, igualmente de las cuentas por pagar superiores en el año 2016, fueron de dos mil veinticuatro millones (\$2.024.000.000) aproximadamente y para el año 2015 de mil setecientos cuarenta y seis millones (\$1.746.000.000), aumentaron de manera significativa. Con respecto a los activos hay una diferencia significativa del valor del efectivo de caja en bancos; sin embargo, se mantiene una disminución en el número de deudores lo cual es positivo. En el tema de la cartera reconoció que se está haciendo

un trabajo importante pero difícilmente se ven los pagos y el recaudo eficiente; y es allí donde entra la preocupación real y mayor, ya que con el cambio de nombre como se habló en el debate anterior, a futuro los adultos mayores dejarán de estar allí, porque se dará una venta de servicios y el socio más importante es el municipio y sus aportes por adultos mayores es significativo.

A continuación, interpelló el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su preocupación a futuro en el tema de las E.P.S. y solicitó evaluar la habilitación de los servicios y con quien se van a contratar. Los recursos que entran al Hospital por parte de la Secretaría de Desarrollo Social eran efectivos. ¿Cómo proyecta generar un equilibrio?, ¿esa habilitación de servicios a cuánto equivale?, ¿cuál es la inversión total que deberá hacer el Hospital para estar a la par en esa mediana complejidad y mantenerse?, ¿habrá afectación financieramente a futuro? manifestó haber leído en la exposición de motivos cuando se cambió el nombre que no necesariamente los adultos mayores tuvieron que salir del Hospital y que la administración municipal puede generar un contrato con un tercero al cual se le alquila parte de instalaciones eso generaría unos recursos financieros.

Seguidamente el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano interpelló manifestando que hace cuatro años en visita al Hospital había una dependencia de salud mental y preguntó ¿al Secretario de Salud que pasa? Que para esa época se invirtieron quinientos treinta millones (\$530.000.000) aproximadamente, esto con el fin de contratar personal que pudiera remediar la situación de dicha dependencia; llegan nuevos gobernantes, realizan nuevas obras y tiempo después están son levantadas. ¿El área de salud mental donde se ve reflejada?, ya que desde el concejo se promulgo una política de prevención en consumo de alucinógenos, tabaquismo y alcoholismo. El problema de salud es general, el cual no se soluciona a corto plazo. De otra parte, mencionó el tema del pasivo pensional de la entidad ¿cómo lo están solucionando?, ¿a cuánto asciende? ¿esto puede afectar las finanzas del Hospital?

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que puede ser una gran dificultad perder el

socio estratégico a futuro, quien debe realizar acompañamiento directo al adulto mayor. Le preocupa que se empiecen a realizar unas inversiones y que el próximo año no se tengan las ventas establecidas que se han propuesto. Solicitó más información en cuanto al proceso de contratación, como tiene proyectado el informe de procesos judiciales y los convenios. Reconoció el trabajo que ha venido realizando al frente de la Gerencia del Hospital y el respeto demostrado hacia la corporación con informes serios y detallados.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, se dirigió al Gerente del Hospital diciéndole que lo llenó de satisfacción el informe presentado ya que es real y claro en cuanto a la situación del Hospital General San Isidro, es importante tener un hospital de mediana complejidad que preste buen servicio al público. Preguntó por los lotes que existen del municipio, incluso uno de los acreedores del Hospital quiso en su momento negociarlo como parte de pago, ¿se entró a negociar con dichos lotes? o ¿qué se harán con los mismos?

Seguidamente el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático interpelló, manifestando que el Gerente del Hospital demuestra conocimiento y que está en la labor que debe desempeñar; pero le generaron algunas inquietudes como el tema participación del Municipio de Manizales y planteó la pregunta con respecto a los cien (100) adultos mayores que han estado en el hospital ¿qué pasara con ellos? y si se busca la rentabilidad financiera sigue con la preocupación y que también puede ser la de todos los manizaleños. ¿qué va suceder con los abuelitos y si al cambiar el término geriátrico tendrá alguna injerencia real frente a esta discusión? El problema no es la atención de esta población, sino que la administración municipal pague lo que debe pagar por cada uno y debe quedar claro.

Hace uso de palabra el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, sugirió instalar un aviso a la entrada del Hospital para mejorar hacer más fácil la ubicación, vender la imagen y direccionar a quien lo visite. Complementó diciendo que hablar del tema de los abuelitos es un desgaste y este ya se ha discutido y en la exposición de motivos quedó plenamente establecido.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, se refirió a la venta de servicios, comportamiento muy alto desde el mes de julio hasta el mes de diciembre de 2016, pero cuando se mira el estado de resultados se observa una gran diferencia comparando cifras entre el año 2015 y el año 2016; de unos novecientos millones de pesos (\$900.000.000) aproximadamente. En cuanto a la cartera de CAPRECOM está hay que tenerla en cuenta y no sacarla de los estados financieros a menos que se quiera castigar dicha cartera, debe estar en el balance general, en cuanto al estado de resultados preguntó ¿cuánto tiempo tiene esta cartera? La cartera por edades y dijo que en este tema el Gerente debe trabajar y además observó que uno de los principales deudores es la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales, tiene cartera mayor a trescientos sesenta (360) días y asciende a cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) aproximadamente, preguntó ¿por qué?, ya que el municipio debería estar totalmente al día con la entidad. Hay que tener especial cuidado con las carteras así se consideren de difícil recaudo.

Interpeló la Honorable Concejal, MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que quería hacer claridad en cuanto al tema de los adultos mayores, ya que este no ha sido definido e insistió que en el proyecto de acuerdo hay unas sugerencias de la Supersalud que se deben tomar en cuenta, es una situación por arreglar.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, expresó que es paradójico que dentro del estado de resultados bajen los ingresos operacionales comparativamente con el año 2015 y a la vez suben los costos de ventas, los gastos operacionales y preguntó ¿Por qué? se vende menos pero se tienen más costos y gastos, pidió que se le explicara esta situación; aunque también admitió que el esfuerzo que la Gerencia está realizando en temas de nómina y de gastos generales se está viendo reflejado en los gastos de administración. Se refirió a los pasivos los cuales aumentaron, las cuentas por pagar aumentaron y pidió explicación al respecto. Habló de los procesos judiciales y solicitó el total de los mismos, en qué estado se encuentra cada uno de ellos y si es posible ganarlos, tanto del Hospital como demandado y como demandante, ya que

una empresa puede ser cerrada por dicha situación. Mencionó el asunto de rotación de cartera es demasiado alta, le pareció grave la situación y siendo así el Gerente no necesitaría endeudarse ni aliarse con un socio; ahí estarían los recursos que necesita y no se mostró un plan de cómo se hará la recuperación de la misma.

Seguidamente interpeló el Honorable Concejal, RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, manifestó estar preocupado por el estado de resultados ya que para el año 2015 hay un déficit operacional por valor de menos ochocientos setenta y ocho millones de pesos (\$878.000.000) y para el año 2016 un déficit por valor de dos mil cero cincuenta y ocho millones de pesos (\$2,058.000.000), es una alerta y a pesar del esfuerzo, los resultados no fueron los mejores. En el estado de resultados hubo ingresos operacionales por la suma de tres mil novecientos cuarenta y dos millones de pesos (\$3.942.000.000) y una facturación al 31 de diciembre de 2016 por un total de cinco mil novecientos cuarenta y cuatro millones de pesos (5.944.000.000). Reconoció que la gerencia necesitara del apoyo de la Territorial de Salud y del Municipio, ya que se pone en el lugar de una EPS y no encuentra nada llamativo para direccionar los afiliados a la entidad.

Hace uso de la palabra Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, le solicitó al Gerente del Hospital General San Isidro que la respuesta a las preguntas anteriores se las haga llegar por escrito.

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, se dirigió al Gerente y al equipo de trabajo y los felicitó por el esfuerzo para sacarlo adelante y preguntó por la construcción del área de quirófanos y sugirió hacer un refuerzo estructural sismo resistente para dejarlo donde está y no realizar una nueva construcción porque sería un gasto mayor. De otra parte, se refirió al tema de la cartera pregunto ¿qué acciones va a tomar para la recuperación de la misma? mencionó el tema del adulto mayor, ya que es la administración municipal el responsable directo de la atención de esta población; si el Hospital decide seguir contratando este servicio con la Secretaría de Desarrollo Social pues ellos serán los responsables, hay unas instalaciones que se pueden aprovechar. Las recomendaciones de la Superintendencia de Salud es que no puede seguir dependiendo del servicio de

geriatría, que no lo elimine, pero que amplíe el portafolio.

El Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó al Señor Presidente del Concejo Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, poner en consideración de la plenaria que debido a diversos compromisos de los Honorables Concejales las respuestas se hagan llegar de forma escrita por parte del Gerente del Hospital General San Isidro, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente del Concejo Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, expresó sus agradecimientos al Gerente del Hospital General San Isidro, y resaltó la entrega del informe, por su pulcritud financiera y demás, ya que demostró la verdadera situación de la entidad.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no había comunicaciones radicadas para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para esta sesión.

6. VARIOS

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían varios para esta sesión.

Siendo las 12.00 del medio día, el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el día martes 07 de marzo de 2017 a las 9:00 A.M. en las instalaciones del Concejo Municipal, para debate de control político para Empresa People Contact.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 017
Marzo 07 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los siete (07) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARCELO NEIRA ESTRADA GERENTE DE PEOPLE CONTACT QUIEN DARÁ A CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS NEGOCIACIONES EFECTUADAS A LO LARGO DE SU ADMINISTRACIÓN.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. VARIOS

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó solo adelantar el punto de proposiciones antes del punto principal; ya que los miembros de la comisión primera necesitan hacer una proposición.

El Señor Presidente del Concejo, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, puso en consideración la proposición del Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. PROPOSICIONES

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA, del Partido Social de Unidad Nacional, compartió la invitación que recibieron los corporados vía correo electrónico el 06 de marzo de 2017, en la cual "ANDI Seccional Caldas y TERNIUM Siderúrgica de Caldas invitan a conversatorio sobre la importancia que tiene para Manizales la Zona Industrial ubicada en la Comuna Tesorito, frente a las modificaciones propuestas al Plan de Ordenamiento Territorial.

Proposición No. 1:

Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA, del Partido Social de Unidad Nacional propuso modificar la hora de la sesión del viernes 10 de marzo para las 10:00 A.M con el propósito de poder asistir al mencionado conversatorio debido a la importancia del mismo en lo referente al Plan de Ordenamiento Territorial que se avecina.

El Señor Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, sometió a consideración la Proposición No. 1, la cual fue aprobada por unanimidad.

Proposición No. 2:

El Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, del Partido Conservador Colombiano, propuso invitar al Secretario de Salud del Municipio de Manizales para que informe sobre planes de contingencia y acciones sobre los casos de Tuberculosis que se han presentado en la ciudad.

El Señor Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, sometió a consideración la Proposición No. 2, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARCELO NEIRA ESTRADA, GERENTE DE PEOPLE CONTACT QUIEN DARÁ A CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LAS NEGOCIACIONES EFECTUADAS A LO LARGO DE SU ADMINISTRACIÓN.

El Señor Presidente Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, informó que esta sesión fue propuesta por el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, con el acompañamiento del Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, quien solicitó que se invitara al Gerente de Infimanizales para que acompañara esta sesión. Fue enviada la invitación al señor Andrés Grisales, Gerente de Infimanizales quien manifestó que tenía agendada una sesión de Junta Directiva con la Empresa Metropolitana de Aseo en donde debía asistir al Señor Alcalde y él en representación del Municipio, por lo tanto, delego al Doctor John Jairo García Giraldo líder de Contabilidad y Presupuesto de INFIMANIZALES para que lo representara en el desarrollo de esta sesión plenaria.

El Señor Presidente Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, realizó llamado de atención al Doctor John Jairo García Giraldo por no presentarse a la sesión plenaria del Honorable Concejo de Manizales y solicitó a la Señora Secretaria del Despacho Claudia Marcela García Charry elevar una queja ante el Señor Alcalde por el incumplimiento del citado funcionario a la sesión. Indicó citar el artículo 78 del Reglamento del Acuerdo No.699 del 2008 donde los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados, Jefes de Unidad están obligados a asistir, en concordancia con la Ley 136, a las sesiones que se llevan a cabo en el recinto del Honorable Concejo de Manizales.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, destacó la importancia de People Contact para el Municipio de Manizales en tanto que ha ampliado su campo de acción a Bogotá,

Medellín y San Andrés. Manifestó su preocupación por el mal manejo que se le ha dado a la empresa por los malos negocios tales como: Contratos de arrendamiento, instalaciones innecesarias y contratación de funcionarios que no eran indispensables. Expresó sus agradecimientos al Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA por su presencia en el recinto en el cumplimiento de la citación.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, extendió saludo al Señor Presidente, los Corporados, al Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, Contraloría, Personería y demás personas presentes, quien teniendo en cuenta la premura del tiempo dio paso al Doctor Marcelo Neira Estrada, Gerente de People Contact para que presentara su informe de gestión.

El Gerente de People Contact Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, presentó el informe de Gestión del año 2016 y Plan de Acción del año 2017, el cual reposa en los archivos de la Secretaría General del Concejo.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, solicitó sesión informal, para aprovechar la presencia de la Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS, para que ella como representante de la Superintendencia de Sociedades informara sobre el proceso de reestructuración de People Contact de acuerdo a la Ley 550 del año 1999.

Señor Presidente Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, puso en consideración la moción del Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS, representante de la Superintendencia de Sociedades, informó: El proceso de Ley 550 y en conformidad con la ley 1116 del año 2006 entró en vigencia y reemplazó todos los procesos concursales con algunas excepciones, entre ellas las Sociedades de Economía Mixta que en concordancia con ello, dentro del carácter de societario fue admitida People Contact, la solicitud de admisión fue presentada con anterioridad pero se demoró en ser tramitada en tanto se aclaraba si el mismo era un proceso judicial en relación con la Ley 1116 o si era un proceso de Ley 550. Es facultativo de la

Superintendencia admitir o no admitir las solicitudes. La Empresa People Contact desarrolló convenios de pago con los acreedores paralelo a la solicitud de admisión en Ley 550. Indicó que a la fecha (07/03/2017) se han realizado avances en el proceso; siendo uno de ellos el establecimiento del pasivo de la Sociedad, \$46.864.000.000 en la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto que se realizó el 06 de febrero de 2017. Con base en el Pasivo los acreedores tienen derecho a unos votos. Infimanizales tiene el 53% de las acreencias de People Contact; lo cual genera preocupación por su incidencia en tanto que, solo por capital son \$23.000.000.000 millones de pesos. La Compañía cuenta con un plazo de ocho 8 meses para que se replantee, de ser admitida en Ley 550/1999 no es la salvación, pero es la puerta de entrada para repensar y reestructurar la organización. People Contact brinda posibilidades de empleo a población Joven, de acuerdo a la Ley 1429 de 2010 (Ley del Primer Empleo) lo cual se refleja en los costos de capacitación y su consecuente impacto social positivo. Concluyó manifestando que hay que encontrar una fórmula conveniente y favorable, por la transcendencia en el impacto tanto financiero tanto para Infimanizales como para el Municipio de Manizales.

El Señor Presidente preguntó ¿en cuánto estaba el pasivo de la entidad a fecha de octubre de 2016? La Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS respondió que en esa fecha el pasivo ascendía a \$52.000.000.000 millones de pesos; descontándose de este global los intereses, porque en las acreencias solo se reconocen \$46.000.000.000 millones de pesos; se pagaron \$254.000.000 millones de pesos a 352 jóvenes ex-empleados de la Sociedad a quienes se les debían sus liquidaciones de prestaciones sociales.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, preguntó a la Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS; ¿Usted es delegada y actúa en nombre de la Superintendencia? o ¿es una consultora ante la Superintendencia?, la Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS respondió: que en los procesos de insolvencia está instituida una figura de acompañamiento, y ella hace parte de una lista de auxiliares de la Superintendencia; está designada como Auxiliar de la Justicia. Manifestó que su designación fue producto de un sorteo que hace un programa de cómputo para la

Transparencia que ideó el Superintendente Francisco Reyes Villamizar.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional; dijo el propósito de la sesión no es el de la repetición del conocido diagnóstico, si no que viene haciendo la actual Administración Municipal. Mencionó que la Sociedad está mal en tanto que su diagnóstico, implica que debe ser tratada por especialistas que puedan sacarla de su actual estado crítico y que no se ven resultados en las medidas que están aplicando para el salvamiento de la Sociedad. Manifestó que fue él quien le sugirió al Señor Gerente de Infimanizales que People Contact entrara en Ley 550. Leyó un documento de la Superintendencia de Sociedades del cual resaltó el objetivo cuando una Empresa entra en Ley 550/ : *"Si bien la ley 550 fue una solución coyuntural a una crisis económica, este artículo busca rescatar como en general, una ley de quiebra, debe centrarse en la mejora de los procedimientos pre y post acuerdo de tal forma que la aceptación y seguimiento de la empresa y su proceso, se realice no solamente desde el ámbito jurídico sino también a partir del análisis de unas proyecciones financieras y los planes de acción"*. Expresó que en los informes financieros se evidencia que los gastos operacionales siguen siendo gravosos. El balance general presentado muestra como los costos de la empresa están consumiendo el 82% del ingreso, cuando en este tipo de empresas los costos deberían ser máximo del 60%. Se deben incrementar los negocios y cuestionó que el Área Comercial no muestra resultados. Preguntó: ¿Por qué en People Contact, estando en ley 550 suprimieron un cargo que se llamaba Control y Facturación?, ¿cuál es el cliente de San Andrés en este momento? y agregó que se utilizaron los \$4.700.000.000 millones de pesos, para adecuar los 75 puestos de trabajo. Solicitó a través de Derecho de Petición se le envié el perfil y manual de funciones de la Gerencia de Operaciones y el acto de posesión mediante el cual se revisaron los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo por parte de la Doctora Gloria Yaneth Arias Jiménez, para verificar si la persona tenía o no los requisitos legales para ocupar dicho cargo. Así mismo el estado de Pérdidas y Ganancias de las campañas. Cuántos puestos de trabajo están vacíos, relación de la capacidad instalada y de la capacidad ocupada, ya que estos son los que agotan el flujo de caja. Preguntó por los procesos judiciales, si se tuvo una auditoria tan expedita, por que las

personas no han sido llamados a juicio, o si cree probable que la Fiscalía archivó dichos proceso favor decirlo.

La Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, mencionó que al 12 de junio del año anterior se tenían 26.342 puestos de trabajo que no se estaban utilizando generando detrimento; en el informe faltó relacionar cuantos son los puestos sin utilizar a la fecha. En cuanto al cuadro comparativo de resultados, sugirió enumerar las hojas del informe; en costos directos en el ítem otros se aumentaron un 41% y no ve las notas de justificación, ya que de (\$1.243.000.000) se pasó a (\$1.758.000.000) millones de pesos. Con respecto al plan de acción que es el mismo del año 2016 encontró que en el programa de Vive Digital se cumplió con la estrategia, el plan inicio el cuatro (04) de septiembre de 2015 y termino en junio de 2016, donde fueron formadas 4.570 personas. Preguntó: ¿por qué se continúa con la alianza de los telecentros comunitarios? si esta acción ya fue ejecutada en el 2016; también los convenios y contratos interadministrativos, ¿cuál es el estado de las deudas de difícil cobro? ya que hay una relación por valor de (\$4.807.000.000) millones de pesos, ¿qué se está haciendo para la recuperación de este dinero?, ¿qué ha sucedido con las ventas de Call Center que se realizaron a Emergia y Digitex?, ¿qué pasó con la terminación del contrato de arrendamiento en Suba en la ciudad de Bogotá, el cual terminaba en febrero de 2019?, ¿qué consecuencias trajo para People Contact?, ¿qué sucede con el incumplimiento del pago de facturas con Contact Global, generadas desde marzo del año 2015 ya que no se mencionó en el informe?

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, mencionó que en el informe de resultados comparativos no relacionaron el porcentaje de utilidad bruta durante el 2016.

El Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, expresó que las empresas deben evaluar si son viables o no. Mencionó que en el informe dicen tener deudas (\$12.000.000.00), más los pasivos; es hora de analizar si es rentable y se puede recuperar. Preguntó ¿quién paga por los puestos de trabajo que se dejan de percibir?

El Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, mencionó que el año 2008 advirtió lo que iba a pasar con la empresa People Contact, cuáles eran los negocios que se tenía, evaluar el mercado laboral, evaluar la generación de empleo, y se advirtió en aquella época que se podían violar los derechos laborales, también sobre los malos negocios que se tenían desde People Contact. Se sigue esperando una respuesta de la Contraloría en cuanto a los (\$13.000.000.000) millones de pesos que se invirtieron en una sede que no es propia y esta alquilada, se destinaron recursos en un bien privado y las deudas que se tienen en la actualidad tendrán una serie de problemas para todos sus accionistas como INFIMANIZALES, la Empresa Metropolitana de Aseo, entre otros.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, consideró que en administraciones pasadas se dijeron mentiras sobre People Contact y es un tema preocupante porque la realidad es otra y cree que la actual administración le ha puesto orden, pero en un año es difícil salir adelante.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que en este tema se debe hacer memoria y le solicitó al Doctor Marcelo Neira Estrada respondiera más adelante a las siguientes preguntas: ¿El total de las deudas a cuánto asciende?, ¿cuándo se adquirieron las deudas gruesas?, ¿para qué fueron destinados los prestamos?, ¿que representan hoy día para la compañía las deudas adquiridas en el pasado?, ¿qué le ofrecen a la empresa? encontró en el balance y estado de resultados, gastos operacionales altos del 82%, ocasionado por activos improductivos, sedes que no están siendo utilizadas. Los gastos de administración han bajado o se han sostenido sobre el tiempo, tema de nómina, cuando un ejecutivo llega a una entidad debe hacer ajustes internos.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, manifestó que no se ha hecho referencia de la gestión realizada ante la DIAN por parte del Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, en la cual se devolvieron (\$6.000.000.000) millones de pesos, que otras

administraciones no se atrevieron a reclamar.

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, manifestó que la empresa People Contact, estaba casi en proceso de liquidación y lo que hizo la actual administración es tratar de sacarla adelante, reconoció el esfuerzo del Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, con su equipo de trabajo para tratar de salvarla.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, habló de los proyectos que se tienen, ejecutarlos todos es imposible, complicado de realizar por las mismas condiciones de la competencia.

Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, se dirigió a la Doctora CONSUELO ARANGO GALVIS, diciéndole que va a tener demasiado trabajo en la ciudad ya que la ley 550 está de moda, pues hay cinco entidades intervenidas por esta ley. Le manifestó a los Honorables Concejales que el modelo económico desarrollo de la ciudad de los últimos diez y seis (16) años fue un fracaso, está demostrado y mencionó otras entidades. Se dirigió al Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, diciéndole que esta temeroso y que depende de las decisiones de la Superintendencia, quiere hacer un negocio grande que necesita, pero hay varios factores que se lo impiden, ley 550 y con las sumas altas los aseguradores dicen no, depende de terceros. Aguas de Manizales capitalizó la entidad en el año 2015 con una suma de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000).

El Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, expresó que la empresa People Contact ha bajado su ranking y que los proveedores buscan aquellas empresas que tienen mejor posicionamiento. Preguntó ¿qué pasó con la recuperación de arrendamientos y de contratos?, ya que no lo mencionó en el informe.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, expresó que la entidad bien manejada puede dejar utilidades, además les da

oportunidades a los jóvenes para tener su primer empleo. Manifestó que se tomaron en arrendamiento locales para la operación de la empresa, pero realmente era para favorecer a los propietarios.

El Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que debe retirarse del recinto, por lo tanto, solicitó que todas las respuestas a sus preguntas le sean enviadas por escrito.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, dijo que con respecto a People Contact, es una entidad con graves problemas financieros, como vocero de la bancada del Partido liberal, le reconoció al Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA que es un hombre gallardo que ha visitado dos veces el Concejo de Manizales y que le ha contado la verdad a la ciudad sobre el estado de la entidad. En menos de un año ha demostrado su gestión reduciendo costos de nómina, y en arrendamiento, implementó una oficina de control interno, sería irresponsable e injusto decir lo contrario.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que le preocupa que traten de desvirtuar u opacar la gestión del Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA; ya que presenta en el informe unos costos de venta y operación del 82%, y al analizar comparativamente las cifras del informe 2015 - 2016, estos costos bajaron en (\$4.000.000.000) aproximadamente, en cuanto los gastos operacionales rebajaron de (\$8.500.000.000) a (\$4.900.000.000), el déficit operacional disminuyó de (\$8.185.000.000) a (\$2.064.000.000) millones de pesos, eso es gestión, esto es lo que realmente se destaca en una empresa, las cifras, los números, los indicadores. No se puede pretender que en tan poco tiempo que lleva al frente de la entidad se pueda tapar el hueco que dejaron administraciones anteriores.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, dijo que, aunque muchos esperaban que el Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, saliera mal librado con su gestión, se irán tristes, por que las cifras no mienten y por eso lo evalúan y a pesar de las limitaciones que tiene no es fácil salir a

vender los servicios. Los Honorables Concejales que quieren salvar la empresa le harán un acompañamiento, porque hay que pensar en las familias, en los empleos que se están generando en la ciudad, pero también tienen que ser responsables con la ciudad y con las empresas que hacen parte de esta sociedad de economía mixta.

El señor Presidente antes de continuar con el desarrollo de la sesión preguntó a la plenaria ¿si deseaban seguir en sesión permanente?

Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, solicitó que dicha votación fuera Nominal.

La Señora Secretaria de Despacho, procedió con la votación:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
AUSENTE
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
SI
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
AUSENTE
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
NO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Señora Secretaria de Despacho informó que trece (13), Honorables Concejales votaron positivo, un (1) Honorable Concejal

voto negativo, cuatro (4) Honorables se encontraban ausentes y un (1) Honorable Concejal presenta medida provisional de suspensión de voz y voto.

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, habló del informe presentado por el Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA el cual refleja la realidad de People Contact, dijo que al acogerse a la ley 550, demostraron el interés de quedar bien ante los acreedores y a través de gestiones ante la Superintendencia. Se vieron además obligados a realizar un plan de negocios a organizarse para tener un responsable del área comercial y cambiar la dirección estratégica del negocio, seguramente por presiones del mercado, los estados financieros no les permitían participar de otros negocios, con prospecto de 84 negocios, diversificación de portafolio de servicios. Pero siguen necesitando un musculo financiero importante que les ayude como socio, para lo cual están preparando como estrategia en un proyecto de acuerdo para la Corporación, vender una parte de la empresa y poder contar con ese socio estratégico. La gestión comercial ha tenido resultados, ingresos por Call Center por valor de (\$2.700.000.000) millones de pesos, y uno de los factores más importantes para revisar en cifras son los excedentes operacionales han rebajado. Por último, añadió que la Gerencia está haciendo un buen trabajo.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, expresó que le hubiera gustado que el Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA dijera ante la Corporación que se está a portas de una negociación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, lo cual es satisfactorio saber que aún hay entidades estatales que quieren hacer negocio con People Contact.

El Honorable Concejal, YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, manifestó que no está de acuerdo con algunas apreciaciones en cuanto al manejo de People Contact, por parte del Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA, ya que no se le pueden atribuir todas las fallas que presenta la entidad. Anotó que el informe es claro, lo leyó detalladamente; el año anterior People Contact presentó un informe que no tenía una visión clara, sin proyección y se le exigió un informe con cifras de clientes, clientes potenciales para la venta de

servicios; se ve gestión con nuevas oportunidades de negocio.

El Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, consideró que la empresa a pesar de las dificultades que ha venido afrontando, debe permanecer como un activo importante de la ciudad, por la generación de empleo lo cual sería una pérdida muy grande. Reconoció que, aunque el informe es completo hubiera querido más explicación del mismo, ampliar el horizonte en cuanto a la ley 550, hablar sobre las acciones que se querían vender. Preguntó por los gastos operacionales, ¿dónde está el punto de quiebre?, ya que quiere saber a profundidad sobre provisiones, depreciaciones y amortizaciones, ¿cómo se da esa variación?, ya que el año 2015 (\$3.734.000.000) millones de pesos aproximadamente y para el año 2016 bajó ostensiblemente. Solicitó por escrito un cuadro comparativo de gastos de funcionamiento, relación de viáticos del Director Comercial.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, concluyó su intervención diciendo que el informe fue completo, hay que estudiar y analizar los datos que se solicitaron anteriormente por parte de algunos Corporados.

El Honorable Concejal, RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, expresó que ve una empresa que ha producido solo pérdidas, desfasada desde su creación; con mala inversión, planeación, se adquirieron edificaciones a las cuales se le invirtieron adecuaciones onerosas, dineros que no se van a recuperar; el informe presentado muestra un manejo comercial con debilidades, no se contó con un equipo de trabajo que evaluara, realizara control y seguimiento al cierre negocios, carecían de una proyección para la consecución de clientes. De otra parte, manifestó que se evidenció la no participaron en eventos o vitrinas comerciales, ausencia de seguimiento a clientes, se atendían los requerimientos que llegaban a la empresa, pero no salían a buscar nuevos negocios, no contaban con un plan de negocios claro, definido y estructurado.

Le dijo al Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA no se le puede exigir recuperar una empresa en cuatro meses, la cual viene con compromisos ya adquiridos y que la ley 550 le dé una nueva mirada para buscar más opciones y salvarla, destacó el ahorro por

servicios temporales, la ampliación del portafolio de servicios, nuevos clientes. Solicitó por escrito todos los soportes de las gestiones adelantadas con el fin de concretar la venta de servicios al cliente Alcaldía de Pereira, lo de las utilidades del año 2016. ¿Qué rubro o concepto se excluyó para alcanzar estas utilidades?

Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, habló sobre los orígenes de creación People Contact en el año 2008, en su momento el Alcalde de la ciudad de Manizales quiso ofertarla como el auge de los Call Center para nueva una generación de empleo, en ese entonces dio buenos resultados, las condiciones del mercado se prestaban para el negocio, pero estas han cambiado. Mencionó que con respecto al informe actual se evidencia que la empresa no va bien y no por que no se esté gestionando, ya que se recibió una empresa en malas condiciones casi imposible de recuperar y es imposible avizorar un buen futuro para esta. Existe una suma muy alta en acreedores, hay gestión para el año 2016 pero que no genera mayor rentabilidad, se esperan más resultados. Habló del acuerdo que existe para reestructurar la entidad, (ley 550) su finalidad es entre otros reestablecer la capacidad de pago de las entidades de manera que puedan atender adecuadamente sus obligaciones; pero si al interior de la empresa se presentan dificultades para licitar, para hacer nuevos negocios; entonces surge la preocupación porque ¿de dónde van a salir los recursos para encontrar una solución definitiva? otras de las finalidades de dicha ley es procurar una óptima estructura administrativa, financiera y contable de las mismas, una vez sean reestructuradas y en este caso vienen haciendo el trabajo desde el punto de vista del informe, pero lo ve mal desde el punto de vista general de la entidad; otro propósito de la ley es propender por que las empresas y sus trabajadores acuerden condiciones especiales y temporales en materia laboral que faciliten su reactivación y viabilidad. En este punto se llegaron a un acuerdo con 300 personas aproximadamente que se acogieron a una solución; pero aún no hay un resultado definitivo; otro objetivo de esta ley es facilitar la garantía y el pago de pasivos pensionales a través de entidades del orden territorial, ¿se tiene esta dificultad hoy?, ¿cuánto es el plazo de duración del acuerdo de reestructuración? ¿ocho meses inicialmente? y ¿hasta cuándo se va a prorrogar?; si cada año se están generando unas deudas por intereses

mayores, los procesos de reestructuración no logran salir adelante se van a tener dificultades financieras y si no se cumple lo pactado en el acuerdo y se vence el plazo ¿entraran en quiebra?, asumir postura y tomar decisiones contundentes, ya que a futuro la problemática puede ser mayor.

El Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, solicitó poner en consideración que el Doctor MARCELO NEIRA ESTRADA entregue por escrito las respuestas a las preguntas realizadas durante la sesión. Esta fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente preguntó al delegado de INFIMANIZALES, ¿cuántos son los recursos que se tienen invertidos en People Contact? que lo haga llegar por escrito. Solicitó además al Gerente de People Contact evaluar seriamente la posibilidad de liquidar la empresa, ya que en la realidad es difícil salvarla.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, dijo que había citado al Gerente General de INFIMANIZALES Doctor Andrés Mauricio Grisales Flórez al debate, ya que es el mayor accionista de People Contact, esperaba que estuviera allí y no que enviara un delegado ya que hay que tomar decisiones de carácter ejecutivo, solicitó se envié por escrito las decisiones que va a tomar INFIMANIZALES, en cuanto al portafolio de inversiones que tiene con dicha empresa y la afectación de sus finanzas.

El señor Presidente aclaró que el Señor Gerente de INFIMANIZALES, envió un oficio excusándose por la no asistencia a la sesión y para poder continuar con el debate el Señor Presidente le sugirió que enviara un delegado.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho leyó una comunicación enviada por el Doctor ANDRÉS MAURICIO GRISALES FLÓREZ Gerente General de INFIMANIZALES.

6. VARIOS

El Señor Presidente, informó que había una invitación del Señor Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Barranquilla, Doctor JOSÉ CADENA, para conocer procesos exitosos para poner en práctica en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, expresó que la Gerencia General de INFIMANIZALES tiene mucho que contar a la Corporación mediante un informe que muestre la realidad a la ciudad, que sea completo que contenga todas las inversiones que ha realizado anteriormente.

Siendo las 1:30 P.M. el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el día 08 de marzo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: ALICIA AVENDAÑO GRANADA

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 018
Marzo 8 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO GERENTE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS - CHEC QUIEN DARÁ A CONOCER EL VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS POR CONCEPTO DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA QUE POSEE EL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ASÍ COMO EL IMPACTO DE LAS TARIFAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO GERENTE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS - CHEC QUIEN DARÁ A CONOCER EL VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS POR CONCEPTO DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA QUE POSEE EL MUNICIPIO DE MANIZALES EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ASÍ COMO EL IMPACTO DE LAS TARIFAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO.

El Presidente de la Corporación, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO les recordó a los Honorables Concejal la invitación que hizo la Alcaldía de Manizales y la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género en el Parque de la Mujer Luz Marina Zuluaga a las 6:00 p.m., para conmemorar el día Internacional de los Derechos Humanos de la Mujeres constructoras de paz y así mismo hacer el lanzamiento de la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ponente JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestó su interés en saber

cómo está funcionando la inversión que se tiene con las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM.

Posteriormente hizo el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano resaltó en saber: ¿cómo se está preparando la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC para cubrir el Fenómeno del Niño?, ¿a qué se deben las alzas de las facturas en el Departamento de Caldas?

Prosiguió con el uso de la palabra el Doctor JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO Gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo Documental de la Secretaría de Despacho del Concejo de Manizales.

Siguió en el uso de la palabra el Doctor ANDRÉS MAURICIO GRISALES FLÓREZ Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales, se refirió a los dividendos que en su momento se le han entregado a Infi-Manizales, manifestó que se debe tener en cuenta que para el año 2014 se presentó una disminución de dividendos, agrega que al momento Infi-Manizales cuenta con una prima de colocación de acciones de \$6.892.000.000 que están reflejados dentro del Estado de Resultados disminuyendo la inversión e ingresando a la caja, es por esto que los dividendos son diferentes a los del año 2014 ya que Infi-Manizales por parte de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC ha recibido alrededor de \$12.000.000.000; además agregó que dentro de las inversiones que posee Infi-Manizales son las empresas de servicios públicos con una participación del 2.9 siendo estas las más rentables del mercado, manifestó que se aspiran recibir alrededor de \$1.300.000.000, añadió que Infi-Manizales cuenta con otras participaciones como en Aguas de Manizales, Efigas y en la Empresa Metropolitana de Aseo - EMAS son estas empresas las que nos están generando rendimientos y dividendos y en algunos casos regalías es el caso de la Empresa Metropolitana de Aseo - EMAS y de Aguas de Manizales.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, manifestando que esta era una de las sesiones que se querían tener en el año inmediatamente anterior y agrega conocer el impacto de las tarifas especialmente de

energía en los hogares de los manizaleños y se refirió al Doctor JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO Gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC realizándole las siguientes preguntas ¿si la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC es una empresa que genera o produce energía porque las tarifas son unas de las más altas? ¿Por qué en las facturas no es representativo en incentivo entregado por el Gobierno? ¿Entrando en funcionamiento la Central Hidroeléctrica El Edén los manizaleños como se beneficiarían?

Seguidamente toma el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido de Alianza Verde, se refirió a la connotación y la importancia que tiene las empresas públicas en el país, agrega que no encuentra justificación que la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC que en años anteriores era una empresa generadora de pérdidas y era poco rentable en el país, después de la venta y administrada por una Empresa Privada reconocida resulte siendo una de las empresas más rentable para el Departamento, rescató uno de los puntos de la exposición como el de sostenibilidad ambiental; la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC ha sido una de las empresas que más ha invertido en energía con fuentes renovables y sus grandes inversiones hechas en tecnología, fomentadora del transporte sostenible y aportando al embellecimiento de la ciudad añadió.

EL Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicitó una interpelación, para pedir claridad al Doctor JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO Gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC sobre el tema de la Electrificadora del Caribe S.A E.S.P. ya que en su momento se habló que el departamento y la región se verían afectados, le manifestó de igual manera al Doctor JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO en quedar muy satisfecho con la labor que viene desempeñando y con los dividendos que la Empresa le está generando al Municipio.

El Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, solicitó una interpelación manifestando la importancia del debate de los dividendos y las altas tarifas en el país de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA

del Partido de Alianza Verde, quien le dio cierre al debate exaltando a la mujer en sus diferentes campos.

Interpeló el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador, felicitó a la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC por su buen servicio, pero así mismo hace un llamado en la venta de las empresas del sector público y agregó que es más de concientizar a las personas para que realicen una buena gestión.

Tomó el uso de la palabra el Doctor JOHN JAIRO GRANADA GIRALDO Gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC, dando respuesta a los interrogantes de los Corporados, y aclaró que sí se presentó un incremento en las tarifas, esto debido al fenómeno del niño ya que fue un tema a nivel Nacional, de igual manera se ha venido trabajando en un tema de sostenibilidad de territorio y de competitividad con un precio de la energía accesible siendo la primera empresa en el país de tener una cobertura del 100% urbano y del 99.83% rural, añadió que esto los ha colocado en los dos primeros departamentos en Colombia gracias al trabajo y compromiso de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC, completó que con lo referente a los incentivos manifestó que se aplicaron en tres meses del año pasado y se vieron reflejados en las tarifas de la factura, mencionó que la Central Hidroeléctrica El Edén en donde va a beneficiar a Marquetalia y Pensilvania ya que a través de la Ley 99 "Ley General Ambiental en Colombia" dicha Hidroeléctrica le hará las transferencias respectivas a estos municipios esto no genera disminución en las tarifas y tampoco afectara el Municipio de Manizales, se refirió a la sostenibilidad y el uso racional de la energía ya que en el año pasado se obtuvo el primero puesto a nivel nacional en el "Uso eficiente de la energía", se cuenta con una satisfacción del servicio de 95%, se refirió al tema de Electrificadora del Caribe siendo este un problema de cultura, los usuarios que no pagan, de robo de energía, entre otros; agregó que nos impacta a nosotros; expuso que esta adeuda a la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC una cuenta de energía por \$200.000.000 millones de pesos, pero ya de ese tema se encargara la Superintendencia quien es la que la está interviniendo.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES:

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

5. PROPOSICIONES:

PROPOSICIÓN No. 01

El Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano sometió a consideración pasar el horario de la sesión del domingo 12 de marzo y propone que sea a las 8:00 p.m. esto debido a que el partido del Once Caldas es a las 5:00 p.m.

Puesta en consideración la proposición No. 01 ha sido aprobada por unanimidad.

PROPOSICIÓN No. 02

El Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, propone invitar a la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género para que dé un informe de ¿cuándo se creó y cómo fue la creación de la Secretaria? ¿Cuál es su presupuesto?

Puesta en consideración la proposición No. 02 ha sido aprobada por unanimidad.

PROPOSICIÓN No. 03

Tomó la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, hizo la proposición de invitar al Secretario de Deporte Doctor MARTÍN EMILIO RAMÍREZ CARDONA para que cuente cómo va la estructuración y propuesta de las canchas sintéticas en la ciudad de Manizales de igual manera para que presente un informe de como termino la construcción de la Cancha del barrio Aranjuez.

Puesta en consideración la proposición No. 03 ha sido aprobada por unanimidad.

PROPOSICIÓN No. 04

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, hizo la proposición de invitar al Jefe de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Manizales Doctor JOHN FREDY FRANCO GIRALDO para que rinda el Informe de Gestión del año 2016 y el Plan de Acción del año 2017, manifestó que para el informe del año 2016 le gustaría tener en cuenta los siguientes temas: número de periodistas

que tiene la Alcaldía de Manizales y los entes descentralizados con sus respectivas funciones, cargos y salarios; valor de la inversión en medio independientes, medios impresos, publicidad exterior, redes sociales y de cuanto ha sido el ahorro de Free Press con un comparativo de los años 2015 y 2016.

Puesta en consideración la proposición No. 04 ha sido aprobada por unanimidad.

PROPOSICIÓN No. 05

Tomó la palabra el Honorable Concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó cambiar el horario de las sesiones del 24 de marzo para las 7:00 a.m. y el 29 de marzo para las 6:30 p.m.

Puesta en consideración la proposición No. 05 ha sido aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

Tomó la palabra el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano quien les manifestó que a su despacho se presentó la Gestora Social Doctora LINA MÓNICA BERMÚDEZ PUERTO de la Empresa de Energía de Bogotá presentando un proyecto de energía llamado UPME 04 DE 2014, la idea de este proyecto es fortalecer la energía que se ha adquirido en algunos departamentos en Caldas la cual pasara por la Vereda Colombia Km 41.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano manifestándole al Presidente de la Corporación su interés por la información con lo que tiene que ver con la invitación que realizó el Presidente del Concejo de Barranquilla el Doctor JOSÉ CADENA BONFANTI a los Corporados del Concejo de Manizales, argumentó el Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano quien les traslada la invitación hecha por el Señor Alcalde de Barranquilla a los Corporados para conocer procesos que se están implementando en el momento en la Ciudad de Barranquilla y de los cuales serían muy importantes para el Municipio de Manizales entre estos está el Espacio Público y la recuperación del mismo, temas de como la Ciudad de Barranquilla ha obtenido ingresos importantes para apalancar proyectos de Ciudad con el alquiler o cobro de ese espacio público.

Prosiguió con el uso de la palabra la Honorable Concejala MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de la Unidad Nacional, da las gracias por la celebración que se le hicieron a las mujeres de la Corporación y manifestó su descontento con lo que está pasando con el Consejo Comunitario de Mujeres y en especial con la Doctora GLADYS GALENO MARTÍNEZ Secretaria de Despacho de la Secretaria de las Mujeres Equidad y Género resaltó que son un equipo de alrededor 15 a 25 mujeres que vienen trabajando al medio día una vez al mes, en el momento deberían de existir 17 comités pero a la fecha solo hay 4 comités, manifestó su preocupación en la propuesta de la Doctora GLADYS GALENO MARTÍNEZ en realizar las reuniones de Comités en horario de la mañana sin haber quórum haciendo a un lado a un grupo significativo de mujeres.

Interviene el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano da las gracias a los Corporados.

Siendo la 1:47 el Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 09 de marzo a las 9:00 a.m.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 019
Marzo 09 de 2017

En el Recinto de la Corporación, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:00 a.m. se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, Presidente del Concejo de Manizales, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho informó que hay quórum para deliberar y decidir y procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ESTEBAN RESTREPO URIBE, GERENTE LIQUIDADOR DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES, QUIEN INFORMARA DEL ESTADO EN QUE ENCONTRÓ LA ENTIDAD DESDE LO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, ASÍ COMO EL AVANCE DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

El Señor Presidente, puso en consideración el orden del día.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicito que cuando se realizó esta proposición, convinieron con el señor Presidente del Concejo, que serían inscritas dos personas representantes de la comunidad. Pidió que estas fueran incluidas en el orden del día.

El Señor Presidente pidió a la Secretaria de Despacho, leer el orden del día con la modificación solicitada por el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ESTEBAN RESTREPO URIBE, GERENTE LIQUIDADOR DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES, QUIEN INFORMARA DEL ESTADO EN QUE ENCONTRÓ LA ENTIDAD DESDE LO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, ASÍ COMO EL AVANCE DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES

7. VARIOS

El Señor Presidente puso en consideración el orden del día leído con la modificación realizada por el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional. El cual se aprobó por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

La señora Beatriz Helena Echeverry, manifestó que estaba representando al Portón el Guamo, San Sebastián y Santa Ana. Pidió al Concejo de Manizales ser puente ante la Caja de la Vivienda Popular, ya que tenían deudas bastante altas y no tenían como pagarlas, manifestó no estar de acuerdo en que estas deudas pasen a un banco porque, podían perder sus viviendas y dejarlos sin hogar.

La señora Luz Estrella Mejía Serna, indicó que eran madres cabezas de hogar, sin empleo y sin una seguridad social y estaban esperando que la Caja de la Vivienda Popular los pasara a un banco para rematarles las viviendas, señaló que buscaban un apoyo por parte del Concejo de Manizales.

El señor Presidente invito al Doctor Esteban Restrepo Uribe, liquidador de la Caja de la Vivienda Popular de Manizales para que informara el estado en el que encontró la entidad desde lo operativo, administrativo y económico, así como el avance de la liquidación de la Caja de la Vivienda Popular de Manizales. Informó que la Presidencia ha recibido documentos por parte del señor

Moisés Gallego solicitando que se realice trámite ante la Administración Municipal para que se condonen los intereses o se ofrezcan mejores posibilidades frente a las deudas con la Caja de la Vivienda Popular; dicha petición fue trasladada al señor Gerente Liquidador y al señor Alcalde de la Ciudad quien a su vez la transmitió teniendo una respuesta que efectivamente se estaban concediendo algunos descuentos. Frente a las intervenciones de las señoras Beatriz Helena Echeverry y Luz Estrella Mejía Serna quienes ratifican la petición de la condonación, le pidió al Doctor Esteban Restrepo tenerlas en cuenta al momento de dar respuesta.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, pidió que les explicaran como iba el proceso de liquidación, señalo que el informe que había presentado el Doctor Esteban Restrepo Uribe estaba muy completo, básicamente veían que se iba cumpliendo el orden legal reglamentario para este tipo de procesos de liquidación, menciono que el por su parte realizo una aditiva por una preocupación que se venía suscitando por parte de algunas personas que habían sido beneficiarias en algún momento de créditos o de acceso a vivienda de interés social por parte de la Caja de la Vivienda Popular de Manizales y que hoy son personas que adeudan bastantes recursos, se debe recordar que las personas que se encuentran en esos estratos poblacionales se encontraban en 1 y 2, son personas que accedieron a estas por su condición de desplazamiento, por haber sido afectados por olas invernales, por ser madres cabeza de hogar. En ese sentido liquidar la Caja de la Vivienda no suponía un ejercicio administrativo mediante el cual al Alcalde de Manizales se le otorgan unas facultades extraordinarias mediante el Plan de Desarrollo y el las utiliza mediante un decreto extraordinario para ordenar su liquidación y además de ello nombrar un agente liquidador, sino que reviste un ejercicio medular social y es que esta liquidación necesariamente afectara a esas personas de esa población. Pregunto si la Caja de la Vivienda Popular planeaba vender su cartera a entidades financieras, cuál era el avalúo con el que estaba jugando el agente liquidador y como se iba a generar una dinámica de traslado de bienes a la Administración Municipal para este bien específico.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROSA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, resaltó que tenían al mejor agente liquidador de la Caja de la

Vivienda y por eso lo quisieron invitar para que le contara al Concejo Municipal sobre la situación actual y como avanzaba todo el proceso de liquidación que era trascendental, ya que no había sido fácil tomar esta decisión, lo mejor que pudo realizar la Administración fue liquidar la Caja de la Vivienda, ya que no se podía sostener. Pregunto ¿qué iba a pasar con los años de impuesto predial que hoy tenía como obligación de pagar la Caja de la Vivienda de años en que no fueron exonerados?

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ESTEBAN RESTREPO URIBE, GERENTE LIQUIDADOR DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES, QUIEN INFORMARA DEL ESTADO EN QUE ENCONTRÓ LA ENTIDAD DESDE LO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, ASÍ COMO EL AVANCE DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES.

El Informe del Doctor Esteban Restrepo Uribe Gerente Liquidador de la Caja de la Vivienda Popular de Manizales, reposa en el archivo de la Secretaria de Despacho del Honorable Concejo de Manizales.

El Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, pidió una moción para pedir sesión informal para escucha al señor Moisés Gallego.

El Señor Presidente puso en consideración la moción de sesión informal del Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical.

El Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, le pidió al señor Moisés Gallego que si se aprobaba la sesión informal debía permanecer hasta el final.

El Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, indicó que la intervención de la comunidad ya había pasado y no veía la necesidad de aprobar esta sesión informal.

Votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO

NO

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO

SI

BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN

SI

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
NO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
NO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
SI
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
NO
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho indicó que 13 Concejales votaban por el SI, 4 votaban por el NO, 1 AUSENTE y 1 presentaba medida provisional de suspensión de voz y voto.

El señor Presidente, recordó lo que establecía el artículo 74 del Reglamento Interno del Concejo en el numeral 6 "Sesión Informal", en aras de dar orden a los debates, les solicito que a futuro se tuviera la propuesta de las personas que fueran a invitar o a participar para poderlos incluir en el orden del día.

El señor Moisés Gallego, hablo sobre la gravedad de liquidar la Caja de la Vivienda Popular, mencionó que el Doctor Esteban Restrepo Uribe ha hecho su labor como liquidador, pero que el Concejo Municipal no se podía abstraer de discutir el problema social y todas aquellas cosas que se pudieran hacer para mitigar ese problema, agrego que muchos de los usuarios que se encontraban en mora habían aportado mucho dinero a la Caja de la Vivienda. Señalo que el Concejo de Manizales debía mirar los intereses en mora, ya que estos

se convertían en una carga insoportable para los ciudadanos; es por esto que se le solicito al señor Alcalde el día 25 de enero de 2017 presentar un proyecto de acuerdo al Concejo de Manizales para que este autorizara al agente liquidador de condonar o perdonar los intereses en mora, pidió buscar una salida para la ciudadanía con la norma jurídica.

El señor Presidente, agradeció al señor Moisés Gallego por la intervención, el mensaje que dejaba era cierto por ser siempre la misma posición frente a temas de ciudad, en días pasados había hecho una solicitud a la Presidencia del Concejo la cual se dio a conocer, le solicito que los ayudara ya que el Concejo de Manizales era un organismo de control político.

La Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, menciono que mirando el tema objeto de la Caja de la Vivienda Popular era álgido y era competencia del Concejo Municipal, señalo que si miraban atrás en los debates que se habían realizado se mencionó que la Caja de la Vivienda Popular estaba muriendo, se tenía que tener en cuenta para no caer en detrimento patrimonial, pero también era responsabilidad constitucional velar por aquellas personas que se les habían vulnerado sus derechos.

Interpelación del Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, le aclaro al Doctor Esteban Restrepo Uribe que no era juicio contra él, ni contra la gestión como liquidador la problemática que hoy estaban intentando esbozar en el Concejo de Manizales, bien lo había dicho en la apertura del debate que el informe estaba completo, podían revisar y comprobar a través de ese informe que venía cumpliendo con las etapas legales que tenía a cargo, pero que el Concejo siendo una corporación política y que se llega a través del ejercicio de democracia representativa de los intereses de los ciudadanos, se tenía la preocupación de los deudores de la Caja de la Vivienda Popular, que era bastante complejo. Si el agente liquidador no estaba en su competencia hoy no podida hacer un pare en el camino, tendrían que manifestarse a través de una proposición o enviándole al señor Alcalde un comunicado, pidiéndole que observara y tuviera en cuenta las dificultades que tendrían que atravesar esas personas. En este debate era natural que afloraran este tipo de cosas ya que eran la Junta Directiva, eran las personas que asumían la representación de

los ciudadanos, de sus intereses, sus dolores y sus problemáticas, en este sentido debía quedar como colorario de este debate que había un tema que podía ser ajeno al ejercicio legal de la liquidación, pero que era intrínseco a la problemática social que se podía generar al momento de realizar la liquidación, esa problemática le correspondía al Alcalde revisarla, tenerla en cuenta para evitar futuros desmanes o afectaciones a diferentes ciudadanos.

Interpelación del Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, señaló que el Estado tenía que intervenir frente a lo que pasaba con los apartamentos que estaba dando el Gobierno Nacional, se había promulgado por muchos años para que no se acabara la Caja de la Vivienda, pero el año pasado se liquidó y para esto se contrató un liquidador, esta se terminó porque la gente no pagaba su deuda, menciono que el Estado no regalaba sino que tarde o temprano cobraba la deuda; ahora se debe realizar un estudio juicioso de intervención en materia social del Gobierno Nacional, Gobierno Municipal y el Gobierno Departamental. Pregunto ¿cuántos eran los deudores morosos de la Caja de la Vivienda?, ¿cuántos estaban al día? y ¿cuál era el conjunto socioeconómico de la población?

Interpelación del Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicito una relación a la Secretaria de Hacienda donde les entregaron los predios que tenía la Caja de la Vivienda, el valor del predio y sobre todo lo que adeudaba está al 31 de diciembre del año 2016; eran aproximadamente 400 predios que aparecían relacionados y por impuesto predial hoy la Caja de la Vivienda adeudaba al Municipio la suma de \$491.000.422. Lo que tenían que hacer desde el Concejo de Manizales era acompañar con un proyecto de acuerdo donde se buscara la exoneración del valor de impuesto predial de años anteriores. Los Concejales tenían que ser responsables con la Ciudad y con la misma Caja de la Vivienda ya que si había entrado en liquidación era porque la situación financiera no dada para más. Pregunto que si condonar los intereses moratorios de lo que les estaban solicitando, ¿cuál era el riesgo?, hoy la deuda que tenía la Caja de la Vivienda con el Municipio producto de los impuestos prediales de años anteriores; lo veía viable o no.

Retomo la palabra la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, exalto que los documentos presentados el año anterior hablaba de los predios totales en deuda del impuesto predial en el mes de octubre y eran 219, sumando en total \$271.147.846. Pregunto ¿cómo se dispara del mes de octubre a diciembre del año 2016 el impuesto predial?

Interpelación del Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, menciono que muchas veces el mismo Municipio no sabía cuántos predios tenía y donde estaban ubicados, el Departamento no tenía un banco de tierras; esta era una preocupación que siempre iba a quedar en el aire. Hizo un reconocimiento a la Administración ya que había que tener pantalones para tomar decisiones que el Alcalde había tomado, el futuro de la Caja de la Vivienda Popular era algo cierto y nefasto. Pregunto ¿hace cuánto la Caja de la Vivienda no hacia un proyecto de vivienda? y no lo podía hacer, ya que el Gobierno Nacional había asumido todo el tema de vivienda. Señalo que la decisión que se había tomado era algo que debía pasar. Pregunto ¿qué iba a pasar con la gente que le debía a la Caja de la Vivienda?, era una preocupación que no se podía resolver como quisieran, ya que la Caja de la Vivienda no les iba poder seguir cobrando esos mismos intereses que les estaba cobrando, no tenía la posibilidad de decir que le iban a condonar la deuda, se debía tomar una decisión jurídica de lo que iba a pasar con esas deudas.

Interpelación del Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, menciono que uno de los factores que llevo a la caja de la Vivienda a la liquidación fue el no pago de las deudas que hoy es una gran preocupación que llevo en parte a la liquidación de la Caja de la Vivienda Popular, otras personas que tenían mucha responsabilidad en esta liquidación eran los actores políticos que buscando populismo le decían a las personas que no pagaran los intereses, se debía poner mucho cuidado con el tema de una condonación, porque como hay personas que deben los intereses hay otras que no han querido pagarlos y tenían forma de hacerlo; señalo que debían revisar muy bien en el Concejo si llegara un proyecto de esa magnitud y mirar a que personas verdaderamente se iban a beneficiar y que lo necesitaran y que personas se estaban aprovechando de las

circunstancias para no pagarle al Municipio de Manizales.

Interpelación del Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, resalto del informe el cual les daba una perspectiva general de lo que venía haciendo la Administración Municipal, le pidió al Doctor Esteban Restrepo Uribe analizar con el equipo de trabajo lo que mencionaron los Honorables Concejales con anterioridad y que podía llegar a ser un problema social para la ciudad, cuando llegara a las entidades bancarias las deudas de las personas que se encontraban en mora con la Caja de la Vivienda Popular, pidió hacer un análisis para encontrar la manera de ayudar a unas personas que estaban al borde de caer del abismo, lo que podrían hacer como Administración es tirarlos o rescatarlos de este. Pregunto en cuanto estaba avaluado el bien inmueble de la Caja de la Vivienda Popular y si había o no una diferencia de un año a otro en lo que conocía en medio de ese proceso, ya que sea este de la Caja de la Vivienda o del Municipio de Manizales, les pudiera dar claridad sobre ese punto que les había generado algunas dudas no solo a los Corporados sino también a la ciudad como tal, esperaba siguieran realizando un trabajo juicioso, responsable, que los invitara de una manera directa a traer mayores beneficios para la ciudadanía, que sabían que el objeto misional había tenido dificultades en términos de demandas, por lo que había hecho el Gobierno Nacional para toda la ejecución de este tipo de procesos y causas.

Interpelación del Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, menciono que hoy el Doctor Esteban Restrepo les estaba mostrando como tenía que darse la liquidación de la Caja de la Vivienda Popular, pero venían de tiempo atrás de una forma recurrente con un argumento que esto era impopular, pero era responsable, como lo fue no pasar el proyecto de alivio predial, y ahora el cierre de la Caja de la Vivienda sin realizarle un análisis de impacto social. Pregunto cómo iban a tener la posibilidad de actuar en medio que ya se encontraban inmersos en esa liquidación, de tener unas alternativas o posibilidades para brindarle a una comunidad vulnerable.

Interpelación del Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, indicó que este era un tema en gran parte jurídico,

pidió a las personas que hablaban del impopularismo, del cierre de entidades, estudiaran un poco más los temas, menciono que si revisaban los estados financieros y los informes de gestión de la Caja de la Vivienda Popular, no era para nadie un secreto que era una entidad que hacía más de 6 años venía dando pérdidas y a la Alcaldía le había tocado asumir toda la carga prestacional.

Retomo la palabra la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, dejo claro que la intervención que había tenido no era basada en faltar a la norma, a lo legal y a lo jurídico; pero si sabía que podían jugar con los intereses de mora. Le pidió a la Administración tener un plan B ya que este tendría un efecto social, señalo que debían realizar estudios individualizados.

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, pidió una alusión mencionando que desde que había llegado a la Corporación en el año 2013, en los discursos había manifestado que, para la bancada del partido, siempre solicitaba eso a favor de la liquidación de la Caja de la Vivienda Popular, ya que esta era una decisión institucional, se debía buscar una mitigación al problema que se estaba presentando. Había un problema grave, pero tenía que ser conscientes que, si no se tomaba esa decisión, la Caja de la Vivienda no tenía futuro y la poquita plata que en el Concejo aprobaran para una entidad se iba en gastos de funcionamiento en vez de ser de ayuda para la comunidad. Invito a tomar decisiones con responsabilidad.

El Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, menciono que con tristeza aceptaban que el partido liberal había sido un crítico del proceso de la Caja de la Vivienda Popular desde el año 2008, después de 86 años de historia está que les había generado tanta alegría a los muchos ciudadanos manizaleños, haya entrado en este proceso de liquidación, hoy tenía que decir que cuando en el año 1963 se crea la Caja de la Vivienda como un establecimiento público que tenía como objeto misional tres apartes, el primero era la construcción de vivienda de interés social y prioritario, el segundo era la titulación de predios y el tercero tenía que ver con los mejoramientos de vivienda, esa historia tenía que darles tristeza ya que habían varios factores por los cuales la Caja de la Vivienda enfrentaba esa suerte; uno de

estos eran los malos manejos que se le dieron a través del tiempo, otro de los factores era la politiquería que invadió rotundamente la entidad. Señalo que la Contraloría Municipal tenía todos los informes presentados, hablo de las pérdidas operacionales donde decía la Ley que si la entidad no cumplía con el objeto misional en dos periodos fiscales seguidos debía liquidarse y la Caja de la Vivienda no cumplía con su objeto misional se había limitado a hacer titulación de predios y mejoramientos de viviendas. Hablo de la pérdida del ejercicio de la Caja de la Vivienda al 31 de diciembre del año 2015, tenía un déficit de \$965 millones tenía esta entidad. Lo primero que se hizo fue traer a la Corporación un proyecto de acuerdo para tratar de cambiarle los estatutos y con estos el objeto misional de la Caja de la Vivienda y buscar que la Ley 1537 no los afectara, ahora se encontraban frente a una liquidación inminente esto para explicar que no era una actitud populista, ni que era un Alcalde irresponsable, les entregaron herramientas que no surtieron efecto, frente a esta liquidación quedaba decirle a la ciudadanía que sería irresponsable presentar un proyecto de acuerdo y los Concejales tenían una responsabilidad con la ciudad y era de donde iba a salir la plata para cubrir las deudas que hoy tenía la Caja de la Vivienda. Dejo claro a la ciudadanía que la bancada de gobierno aceptada el encargo de hacer la petición al señor Alcalde de evaluar la posibilidad de poder generar esa exoneración en una mayor proporción frente a los intereses, concreto diciendo que el trabajo de cada uno de los Concejales en la Corporación había sido en pro de construir ciudad, de defender la Administración y ayudarle a la ciudadanía en lo que más pudieran.

El señor Presidente le pregunto a la Plenaria si querían sesión permanente, la puso en consideración y se aprobó por unanimidad.

El Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, indicó que era muy triste ver que los discursos los podían cambiar, no se les podía olvidar que habían realizado un debate donde preguntaron porque la Caja de la Vivienda no estaba construyendo las viviendas del barrio San José y respondieron que era una decisión que se había tomado en una anterior Administración y que en su momento conocían la situación de la Caja de la Vivienda Popular y que los dineros posiblemente se destinaban a la crisis presentada en esta, esa repuesta la dieron

en el año 2012, lastimosamente no se podía olvidar que a la Corporación llegaban Presidentes dándoles auxilios de vivienda a las cajas de compensación familiar, pero la política ya cambio ya que hoy en día le piden a los entes descentralizados los lotes y el Vicepresidente de la Republica da la orden de cómo deben ser entregados. Menciono que la situación que más le preocupaba era la de los empleados de la Caja de la Vivienda. Pregunto hasta qué punto era posible si condonar los intereses en unos porcentajes afectaba el proceso de liquidación de la Caja de la Vivienda Popular.

Interpelación del Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, menciono que quería hacer claridad en ciertos temas, uno de ellos era que cuando el Alcalde tomaba una decisión sabia, técnica y acertada al respecto de la Caja de la Vivienda, ya que dentro del informe que presentaron hablaban de los estados de procesos judiciales a diciembre de 2016 y se encontraba un proceso de fallo en primera instancia de carácter condenatorio por \$1.451 millones en favor de Presuco Ltda, pregunto que si este fallo se ratificaba la Caja de la Vivienda hubiera tenido para pagar esa condena.

Retomo la palabra el Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, menciono que la solución de la Caja de la Vivienda Popular eran los lotes de la Baja Suiza y esta corporación en algún momento tuvo participación en la Empresa de Renovación Urbana, pregunto bajo qué Administración se había tomado la decisión de pagar una deuda de la Caja de la Vivienda Popular entregando esa participación accionar.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, pidió que pusiera en consideración que el Doctor Esteban Restrepo Uribe entregara las respuestas por escrito a cada uno de los Corporados.

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, pidió que por respecto a las personas que se encontraban presentes y que tenían una inquietud explicita frente a la variación de la deuda o a lo que va a pasar con esta, solicito que le dieran un espacio al Doctor Esteban Restrepo para que respondiera a viva voz porque la gente se iba a marchar con un sinsabor y debían esperar 15 días para las

respuestas y las demás respuestas que las entregaran por escrito.

El señor Presidente puso en consideración las dos proposiciones realizadas por los Honorables Concejales, las cual se aprobaron por unanimidad.

El Doctor Esteban Restrepo Uribe Gerente Liquidador de la Caja de la Vivienda Popular de Manizales, respondió indicando que si miraban en términos generales había dos inquietudes básicas y era el tema de las políticas públicas en materia de vivienda y el de la cartera. Realizo una precisión en el primer punto indicando que la política de vivienda en el Municipio de Manizales con la liquidación de la Caja de la Vivienda Popular, no se desprende de su obligación frente a la política pública en materia de vivienda, la liquidación se da por un tema económico y coyuntural de una entidad pública y frente a normas fiscales que obligan a la Administración a tomar esa decisión, referente a la cartera aclaro que los usuarios de la Caja de la Vivienda realizaron un contrato mutuo que estaba respaldado por títulos valores, bien fueran pagares, resoluciones y garantías legales en caso de las hipotecas; estas condiciones no variarían si esa cartera pasara a otra entidad, ya que había un contrato y cuando la cartera se compraba se adquirían los títulos valores y no facultaba a que ninguna otra entidad que adquiriera la cartera, modificara las condiciones pactadas, esto daba garantía y claridad a los usuarios. La banca no puede modificar las condiciones, la tasa de interés era la misma porque estaba pactada en el contrato mutuo y la tasa de interés estaba contenida en los títulos valores y en las cartas de instrucciones que permitían la legalización de los títulos en los casos que se fueran a cobrar judicialmente, las hipotecas también contenían las condiciones del crédito. Se había hablado de banca en términos generales, esta era una entidad financiera que CISA que la norma decía que tenían que acudir a esta, hoy en día esta entidad mediante un decreto reglamentario que había expedido el Gobierno en el año 2016, obligaba a que tenían que entregar sus activos, ya que CISA no solo administra cartera, sino que también administraba activos de todas las entidades públicas y en la liquidación la cartera se tomaba como un activo. Indico que el proceso ya estaba y que habían sido convocados mediante la resolución 09 de enero de 2017 y la resolución 26 de febrero de 2017, que era la que modificaba la 09. La resolución 26 establecía que las personas se pudieran acercar a refinanciar sus créditos con un

pago inicial del 25% de la deuda y lo podían refinanciar en plazos de 60, 90 y 120 meses que no superaran el plazo inicialmente pactado, ya habían sido convocados mediante correo certificado enviándoles el segundo aviso de pago. Señalo que al bien inmueble se le habían realizado tres avalúos, el primero fue por \$1.800 millones, el cual se descartó por no tener metodología, este avalúo se refrendó o se realizó un re avalúo con una entidad privada llamada Metro Cuadrado la cual les ofreció \$1.400 millones y con posterioridad por la diferencia se realizó una convocación en un contrato interadministrativo al IGAC, realizando este un avalúo técnico donde la metodología de este avalúo fue clara y coincidió en \$1.340 millones con el segundo avalúo realizado.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho indico que había una comunicación radicada de invitación del Concejo Distrital de Barranquilla.

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho indico que no había proposiciones.

7. VARIOS

El Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, indicó que le habían escrito de la empresa TERNIUM donde le preguntaron si la Corporación asistiría al conversatorio del 10 de marzo, pidió que comunicaran desde la Secretaria de Despacho que personas asistirían a este conversatorio.

El señor Presidente indicó que era un llamado que estaban habiendo los industriales para que conocieran la propuesta que tenía el Plan de Ordenamiento Territorial del uso de suelos mixtos en la zona industrial.

El Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, mencionó que se encontraban a 9 de marzo y el proyecto que se había aprobado en días pasados en las sesiones ordinarias el descuento que iban a tener los ciudadanos por el pronto pago del impuesto predial que era el 10%, no se habían entregado facturas y le gustaría que la Administración en cabeza del Doctor Julio Alberto Aldana

Secretario de Hacienda presentara otro proyecto de acuerdo, donde se ampliara el plazo de pago hasta fin de mes.

Agradeció a los presentes, levantó la sesión a la 1:30 P.M. y cito para el día viernes 10 de marzo de 2017 a Sesión Plenaria a las 10:00 A.M. con el Instituto de Cultura y Turismo.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 020
Marzo 10 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diez (10) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARÁ INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE LA PASADA FERIA DE MANIZALES, ASÍ COMO EL MERCADEO Y POLÍTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO FERIAS.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. VARIOS.

El señor Presidente sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARÁ INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE LA PASADA FERIA DE MANIZALES, ASÍ COMO EL MERCADEO Y POLÍTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO FERIAS.

(Su presentación reposa en los Archivos de la Secretaría General del Concejo).

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, expresó que según lo visto en el informe el Instituto de Cultura y Turismo viene cumpliendo con los objetivos de promover, desarrollar y ejecutar las políticas de cultura, arte y turismo en la ciudad de Manizales y participación a los jóvenes talentos. Se refirió al evento del Festival de Verano, el cual no tuvo mucha acogida en sus primeros días posiblemente porque los ciudadanos no estaban acostumbrados a este tipo de eventos tan grandes y que fueran gratuitos. Reconoció el trabajo para la Feria de Manizales también al Doctor Fandiño.

Interpelación,
Honorable Concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, reconoció el esfuerzo por mejorar las condiciones, actividades e innovaciones de la Feria de Manizales, ya que esta es la principal actividad que trae visitantes y para las personas que se dedican a la actividad comercial les genera unos buenos ingresos, ya que se acataron algunas recomendaciones. El Paisaje Cultural Cafetero se puede volver una oportunidad importante de negocio para los Caldenses, es un potencial que no se puede dejar perder.

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, comentó que las metas que se tenían establecidas por parte del Instituto de Cultura y Turismo, fueron superadas; pero además deben de aprovechar el tema de Paisaje Cultural Cafetero, gestión con recursos. De otra parte, añadió que estuvo revisando el Plan de Acción y encontró que planean estructurar catorce rutas turísticas en las veredas de Manizales y solicitó tener en cuenta dentro de esta estructura la vereda Cuchilla del Salado, ya que se le está apostando al tema de turismo, enfocar más el esfuerzo en apoyar las veredas que hacen parte del proyecto Paisaje Cultural Cafetero. Se refirió al tema de la Feria de Manizales, la cual va dar mucho de qué hablar, pero de buena manera.

Moción.
Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que teniendo en cuenta que hay (11) Honorables Concejales inscritos para intervenir sobre el tema y ya que este es demasiado extenso e interesante; lo que llevaría a un debate de más de 180 minutos sumado a las posibles interpelaciones de los otros Honorables Concejales, sugirió aplazamiento de la sesión.

El Señor Presidente dejó en consideración de la plenaria la moción de aplazamiento del punto número tres, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente dio los agradecimientos al Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ por su asistencia y por el informe presentado, así mismo le presentó excusas por la tardanza del inicio de la sesión, anunció que se continuara con la sesión el día martes 14 de marzo de 2017, a las 9:00 AM.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

Proposición 1.:

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, propuso invitar al Maestro LUIS GUILLERMO VALLEJO, creador de la obra de los Colonizadores, ya que está solo lleva el 60% de elaboración, ya que faltan recursos importantes para culminarla, además para que el maestro enseñe la maqueta original y saber cuánto falta para terminarla.

El señor Presidente, sometió a consideración la proposición No. 1, la cual fue aprobada por unanimidad.

Proposición 2:

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, propuso que, ya que este es el año de alianza entre Francia y Colombia, y que la directora de la Alianza en Manizales le solicitó un espacio para presentar ante el Concejo que actividades se van a desarrollar en presente año, se realice una Sesión Plenaria para tratar este tema.

El señor Presidente, sometió a consideración la proposición No. 2, la cual fue aprobada por unanimidad.

Proposición No.3.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, propuso invitar a Secretaría de Hacienda, para que se informe sobre el efecto que causó el no haber presentado el proyecto de acuerdo de alivio predial, ya que a través de un medio de comunicación (periódico la Patria) se dijo que fue el Concejo de Manizales quien autorizó el alza hasta de un 25%, por lo tanto, es importante que la Secretaria de Hacienda rinda informe al respecto.

El señor Presidente, sometió a consideración la proposición No. 3, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, sugirió que a través de la oficina de prensa del Honorable Concejo se

emitiera un comunicado puntualmente al Periódico La Patria, explicando cual fue el alcance del Concejo en el proyecto y cual la iniciativa de la administración municipal.

Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta-MIRA, dijo estar de acuerdo con la sugerencia del Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, de enviar una comunicación no solo a la opinión pública sino también a La Patria para que se aclare lo relacionado con lo del Impuesto Predial.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, aceptó la sugerencia del Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta-MIRA, de invitar a la Secretaria de Hacienda para debatir el incremento del impuesto para el presente año.

El Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, recomendó adicionar a la proposición para que quede clara e invitar a la Secretaría de Hacienda del Municipio, para que muestre el comportamiento del impuesto predial en el año 2017, comparado con el año 2016.

El Señor Presidente preguntó al Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, si acepta la modificación del Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, la cual fue aceptada.

El Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, mencionó que la Secretaria de Hacienda tiene un procedimiento por medio del cual se graba el impuesto predial y el comportamiento del año 2017 con respecto al año 2016. Manifestó que existen predios construidos en la ciudad pagando impuesto predial en categoría de lotes.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, aclaró que siempre que la Secretaría de Hacienda presenta informe de gestión del año anterior y plan de acción, incluye dentro de dicho informe el comportamiento del Impuesto Predial que es el grueso del recaudo de impuestos dentro de la administración, sugirió que el tema central sea la proposición del Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro

Democrático, y que también se rinda informe de gestión del año anterior y plan de acción para el año en curso.

El Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que le parece importante que la aclaración en cuanto a las tarifas del predial no se haga solo para La Patria y este se extienda mediante boletín para los demás medios de comunicación, para que no quede el sin sabor de que fue el Honorable Concejo quien aprobó el incremento de la tarifa a un 25%.

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, se refirió al comunicado de prensa, para informar también a la comunidad que la administración municipal pasó un proyecto de acuerdo No. 062 en el cual se aprobó dando visto bueno en una reducción del 10% por pronto pago del impuesto predial y que también se viene trabajando protegiendo los intereses de los manizaleños.

El Señor Presidente explicó que hay una proposición original que se invite al señor Secretario de Hacienda, sugerencia del Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, y una aditiva presentada por el Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, que se presente además el informe de gestión del año 2016 y el plan de acción para el 2017.

Aditiva en consideración por votación nominal

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO	AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO	NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN	AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO	NO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO	SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO	NO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO	NO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER	AUSENTE
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO	NO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS	NO

MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
AUSENTE
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
NO
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
NO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR, medida
provisional.

La Señora Secretaria informó que dos (2) Honorables Concejales votaron positivo, nueve (9) Honorables Concejales votaron negativo, siete (7) Honorables Concejales se encuentran ausentes y un (1) Honorable Concejal, se encuentra con medida provisional de voz y voto.

Se aprueba la proposición original del Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional.

6. VARIOS

El Señor Presidente informó que para el viaje a la ciudad de Barranquilla se había sugerido una fecha para los días 14, 15 y 16 de marzo, pero que por temas de escalas en otras ciudades se pueden presentar demoras en los vuelos, además alguno Corporados han manifestado inconvenientes por compromisos adquiridos con anterioridad, por lo tanto, se sugiere viajar los días 28,29 y 30 de marzo.

El Señor Presidente solicitó a la Oficina de Prensa de la Corporación elaborar un comunicado refiriéndose a un escrito del Señor Nicolás Restrepo del Diario local La Patria, en el cual un ciudadano se queja del incremento del impuesto predial del 25%; y el Diario La Patria le afirma que el Concejo de Manizales autorizó este incremento, hacer claridad al respecto ya que la Corporación al contrario aprobó un Proyecto de Acuerdo que busca que por pronto pago de este impuesto una exoneración del 10% del valor del predial del año 2017.

Siendo las 11:06 el Señor Presidente levantó la Sesión y cito para el día 11 de marzo a las 8:00 A.M. Para el Informe del Secretario de Salud sobre una posible epidemia de tuberculosis en el Palacio de

Justicia de esta ciudad, "FANNY GONZÁLEZ FRANCO"; y qué consecuencias puede traer para la ciudad.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 021
Marzo 11 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los once (11) días del mes de marzo de 2017, siendo las 8:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN INFORMA ACERCA DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON RESPECTO A LA INFECCIÓN DE TUBERCULOSIS QUE VIENE AFECTANDO AL MUNICIPIO.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

El Presidente de la Corporación Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le dio la bienvenida al Secretario de Salud Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO le manifestó que por una proposición que realizó el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano a raíz de una información prestada por los medios de comunicación sobre el tema de la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis; se habló en la Corporación la necesidad de conocer un informe de las acciones tomadas frente a los dos casos de las personas infectadas de la rama judicial y cuáles fueron las acciones que se tomaron frente a dichos sucesos teniendo en cuenta que la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis es una enfermedad contagiosa, es por esto que se solicitó la presencia de la Secretaria de Salud Municipal para que fueran despejadas dichas dudas.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, dio las gracias al Señor Presidente de la Corporación por la celeridad que se le dio al debate de la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis en la Ciudad de Manizales ya que no es un tema aislado y mas que ya cobro dos vidas, manifestó la necesidad de conocer por parte de la Secretaria de Salud Municipal a cargo del Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO cuales son las políticas en Salud Publica para estos casos y como se ha venido manejando dicho tema en la Secretaria de Salud Municipal y cuáles son los planes de contingencia para atenuar dicha enfermedad.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN INFORMA ACERCA DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON RESPECTO A LA INFECCIÓN DE TUBERCULOSIS QUE VIENE AFECTANDO AL MUNICIPIO.

A continuación, tomó el uso de la palabra el Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO Secretario de Salud del Municipio de Manizales, realizó la presentación del tema mencionado, el cual reposa en el Archivo Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Siguió en el uso de la palabra el Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, dio las gracias en nombre de la bancada Conservadora al Secretario de Salud por haber presentado una historia del tema "Enfermedad Infecciosa Tuberculosis a nivel mundial", agregó que pensó que la presentación se iba a enfocar en temas: de inversión, casos presentados en la Ciudad, protocolos que se tienen para mitigar dichos episodios. Se refirió a los dos casos y cifras que se han venido presentando en el año 2017 y manifestó que la Dirección Territorial de Salud de Caldas cuenta con cifras muy diferente a las que presentó el Secretario de Despacho y además se refirió de una diferencia de 20 casos en 9 semanas, agregó que la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis como tal no se le está dando la importancia que se debe tener por parte de la Secretaria de Salud Municipal, añadió que la Secretaria de Salud Municipal en los dos casos presentados en el Palacio de Justicia no hizo presencia ya que fue la ARL Positiva quien hizo el acompañamiento.

El Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático solicitó una interpelación hablo de la importancia de los protocolos de atención y el manejo que se le está dando a la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis en la Ciudad de Manizales y se refirió a los hechos que sucedieron con los funcionarios de la Rama Judicial de igual manera manifestó su interés en saber sectorialmente donde se están presentando los casos puntuales.

Seguidamente el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano solicitó una interpelación, le manifestó al Secretario de Despacho Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO su preocupación por los datos de la Dirección Territorial de Salud que expuso el Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, 21 casos en la Ciudad de Manizales para los cuales la Secretaria de Salud Municipal debe aplicar la Vigilancia Epidemiológica en los aspectos de vigilancia, oportunidad y calidad y así

emplear los protocolos de atención dispuestos por el Ministerio de Salud, declaró que es una obligación de la Secretaria de Salud Municipal sentarse con la Dirección Territorial de Salud de Caldas para verificar los datos estadísticos de dicha enfermedad, agregó además que la Personería Municipal debe suministrar datos estadísticos de la Ciudad en los diferentes Centros de salud relacionados con dicho tema.

Continúa con la intervención el Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, mostró una imagen por género que le suministro la Dirección Territorial de Salud de Caldas y agregó que la iba hacer llegar al Secretario de Despacho Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO para que pueda ser confrontada con la información que posee dicha Secretaria; le solicitó a la Personería de Manizales hacer llegar por escrito que acciones han tenido en relación a la Enfermedad Infecciosa de Tuberculosis y como se ha venido manejando frente a la Secretaria de Salud Municipal, EPS y Hospitales y se refirió al Secretario de Salud Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO realizándole la siguiente pregunta ¿si la ciudad de Manizales están manejando los protocolos que se tienen establecidos a nivel Nacional?

El Honorable Concejal Primer Vicepresidente HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, solicitó una interpelación ostentó que si bien es cierto que se tiene un problema de Tuberculosis en la Ciudad de Manizales no se puede desconocer la labor que ha venido desempeñando la Secretaria de Salud Municipal a cargo del Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO.

EL Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano solicitó una interpelación, adicionó continuar con la línea del Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano y reconoció la labor que ha venido desempeñando el Secretario de Salud Municipal Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO, se dirigió al Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano y le solicitó que la imagen que fue presentada en cuadro Excel sea certificada por el Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Doctor Gerson Bermont Galavis, agregó que el informe presentado por la Secretaria de Salud Municipal

muestra claridad con lo referente al plan de acción, los recursos del Municipio y como se está distribuyendo dichos recursos.

Continúo con la interpelación el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se refirió al informe presentado por la Secretaria de Salud Municipal en donde manifestó que si es específico y que si se evidencia puntualmente sus respectivas estadísticas, esto solo quiere decir que la Secretaria de Salud Municipal viene desempeñando un trabajo juicioso con cifras exactas y que es la Secretaria de Salud Municipal la que suministra los datos a la Dirección Territorial de Salud de Caldas; se refirió que la invitación del día de hoy su idea es contar como por parte de la Secretaria de Salud Municipal se estaban identificando esos casos y así mismo se relacione los planes de acción con cifras y estadísticas para así contra restar dicha problemática.

Continúo con la intervención el Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, en donde argumentó que en ningún momento era en entrar en controversia con la persona que maneja la salud en el Municipio, simplemente era dar a relucir o mostrar a los ciudadanos que hay cifras diferentes pero de igual manera es un problema que está afrontando la ciudad y que por su parte si estaba interesado en saber los recursos y las inversiones que están destinada para afrontar la Infección de Tuberculosis en la Ciudad de Manizales en las diferentes comunas y en el área rural.

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le manifestó al Señor Primer Vicepresidente HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, que asumiera la Presidencia de la Corporación mientras él interviene.

Se le concedió la palabra el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que este tema no era un tema nuevo, se venía tratando desde hace mucho tiempo, se refirió a la invitación que se hizo hace 10 meses a la Secretaria de Salud Municipal para alertarlo de los casos de Tuberculosis en los habitantes de calle y el posible no tratamiento, agregó y se lo manifestó al Secretario de Salud Doctor HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO que en su informe le faltó más detallada la información pero que de igual manera habla del Protocolo de Tuberculosis a nivel Internacional y

manifestó su preocupación con lo que está pasando con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario por el hacinamiento y los casos que allí se encuentran.

Tomó el uso de la palabra el Doctor HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO Secretario de Despacho, dando respuesta a las preguntas generadas por algunos Corporados en donde manifestó al Honorable Concejal Ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, el informe de los datos del años 2017 de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis salen del Programa SIVIGILA del Municipio de Manizales es por esto que doy fe que la información que suministre es la correcta, de otro lado afirmó que el tema de la Tuberculosis no se puede estigmatizar a nadie, agregó que la Secretaria de Salud Municipal tiene georeferenciado en donde habita, con quien habita la persona que está padeciendo esta enfermedad Infecciosa, indicó que él, como Secretario de Salud no puede traer un informe público ya que la Ley no se lo permite, las historias clínicas de los pacientes es reserva, solamente lo puedo hacer cuando un Juez de la Republica me lo solicite o la familia del paciente, agregó que la Secretaria de Salud Municipal cuenta con los protocolos de atención, cuando hay una persona asintomática respiratoria la Secretaria de Salud Municipal activa su protocolo de Control y Cercos Epidemiológicos el cual está integrado por varios profesionales de Salud con un contrato de \$80.000.000 y está a cargo de Assbasalud el cual empezó el 02 de enero de este año, adicionó que el tratamiento de la Tuberculosis es gratis es por esto que no se ven reflejados los gastos de inversión ya que solo se hace contrato por la bacterióloga regente y una Auxiliar de Enfermera que es la encargada de realizar todo el seguimiento a los pacientes, manifestó que el medicamento es gratis y es la Dirección Territorial de Salud de Caldas la encargada de entregar dicho medicamento a las IPS y EPS, añadió que en el informe que estrego a la Corporación está claramente el protocolo, cual es la responsabilidad por parte de la Secretaria de Salud Municipal con el paciente, la responsabilidad de la IPS y la EPS, la responsabilidad del Departamento y la responsabilidad de la Nación, añadió que la Secretaria de Salud Municipal cuando se da cuenta de un paciente con la Enfermedad de Tuberculosis inmediatamente se acude para hacer el acompañamiento profesional, como estrategia APS (Atención Primaria de Salud) se hace toda la parte educativa con

las Trabajadoras Sociales en las comunas referenciadas en el informe, los 2 pacientes de la Ciudadela del Norte están en tratamiento se puede decir que al momento no han infectado a nadie añadió, se refirió a los dos casos que se encontraron en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario añadiendo que mensualmente se realizan visitas y seguimiento constante a los dos casos en particular, están en tratamiento desde hace tres meses y en el momento ya no son bacilo contagiosas.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para esta sesión.

6. VARIOS

Tomó la palabra el Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano quien les manifestó a los Corporados el llamado que se le había realizado al Secretario de Obras Publicas Doctor CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ para que nos informara a qué horas se podía entregar el informe a los Corporados, el señor Secretario de Despacho explica que esta desde el jueves en labores de campo en las 68 veredas de la Ciudad de Manizales de igual manera el Secretario de Despacho me informó que el informe del año 2016 había llegado a la Corporación en el mes de diciembre y así mismo solicito que se pudiera enviar un delegado de la Secretaria de Obras Públicas es por esto que el Señor Presidente le solicitó a la plenaria posponer la sesión ya que era de vital importancia que el Secretario de Despacho realizara propiamente la presentación.

Interviene el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano da las gracias a los Corporados.

Siendo las 11:00 A.M. él Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 12 de marzo a las 6:00 p.m.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo